



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 86 AÑO XV, MARZO-ABRIL 2022



**SEAMOS
CONSTRUCTORES
DE PAZ**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Obra de Portada:

Foto de Enrique Vilariño Ricardo

Contraportada:

Foto de Enrique Vilariño Ricardo

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente la del Consejo de Redacción.

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Seamos constructores de paz.....5

CULTURA

GALERÍA

Fotografías de Enrique Vilariño Ricardo.....8

LITERATURA

El lenguaje popular y poético en los personajes de Pedro Páramo.....13
- *Magdey Zayas Vázquez*

SOCIEDAD CIVIL

Autismo político: una aproximación conceptual desde el entorno sociopolítico cubano.....16
- *Fidel Gómez Güell*

¿Agenda normalizadora o una solución cívica en Cuba?.....19
- *Armando Chaguaceda Noriega*

Cuba, la conducta ante cuatro guerras.....22
- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

MEMORIA DEL VII ENCUENTRO DE ESTUDIOS DEL CEC

Desafíos de los procesos de justicia transicional: lecciones desde Chile.....24
- *Hugo Rojas*

Nuestros viejos no pueden esperar. Desafíos y propuestas para los cuidados a personas mayores en Cuba.....27
- *Elaine Acosta González*

HISTORIA

El Comité cubano de París.....30
- *Teresa Fernández Soneira*

EDUCACIÓN

¿“Negociar” con los niños?.....34
- *Pbro. Valentín Sanz González CM*

ECONOMÍA

Así manipula el gobierno cubano las estadísticas de pobreza.....37
- *Marlene Azor Hernández*

Mantener el capital humano: una urgencia para la economía cubana.....39
- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

DEBATE PÚBLICO

Un encuentro con el futuro.....41
- *Damián Pérez González*

¿Por qué no me voy de Cuba?.....43
- *Dagoberto Valdés Hernández*
La prensa: informar, educar, entretener.....45
- *Yoandy Izquierdo Toledo*

PROYECTO CONVIVENCIA

15 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



[@CECONVIVENCIA](https://www.instagram.com/CECONVIVENCIA)

SEAMOS CONSTRUCTORES DE PAZ

La guerra que ha desatado Rusia invadiendo a Ucrania, y todos los demás conflictos bélicos en varias latitudes del mundo, nos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de una paz estable y verdadera para que las personas y las naciones puedan seguir avanzando en su desarrollo humano integral y en la construcción de una civilización del amor que se concrete en una convivencia pacífica y en una amistad cívica.

Ninguna guerra, ninguna crisis al interior de las naciones como la que estamos viviendo en Cuba, comienza en un momento, aparece de la nada, se improvisa superficialmente. Los conflictos bélicos y la confrontación entre ciudadanos de un mismo pueblo se van fraguando, lentamente, en lo profundo y silencioso del alma humana, y en la historia y cultura de los pueblos.

Por ello para ser constructores de paz se necesitan reformas profundas en la familia, en la educación de los ciudadanos, en los medios de comunicación, en las ideologías y los partidos, en las religiones y en las culturas de las naciones.

La familia: constructora de paz

Con mucha frecuencia se olvida que los líderes que confrontan, que invaden, que excluyen, que reprimen y matan, no vinieron “hechos” sino que se formaron en una familia o fuera de ella, con unos valores o contravalores, en un ambiente virtuoso o en un clima viciado. Toda actitud negativa, beligerante y cruel hunde sus raíces más remotas y profundas en el ambiente familiar en que se desarrollaron esas personas.

Una familia desestructurada formará líderes o grupos desintegradores de la comunidad civil. Unas relaciones matrimoniales rotas o violentas dejarán alguna fractura en la psicología de sus hijos y sembrarán en ellos, con su mal ejemplo, una tendencia a los métodos violentos en las relaciones sociales e internacionales. Unas relaciones paterno-filiales autoritarias e invasivas marcarán patrones de autoritarismo en los servidores públicos, o en los ciudadanos, tendentes a intentar controlar la totalidad de la vida de los otros y de extender su dominio fuera de las fronteras de su libertad que es la libertad de los demás, sean personas, grupos o naciones.

Por eso es de vital importancia a largo plazo cuidar a la familia, su estabilidad y funcionalidad, su hábitat, sus relaciones al interior del hogar y con las demás familias y vecinos. Es por ello que, viendo la realidad de la familia cubana ya desde 1998, cuando visitó Cuba, el admirado Papa San Juan Pablo II nos dejó esta recomendación: “¡Cuba: cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!”

La escuela: constructora de paz

La paz también se construye desde la escuela. Un sistema educativo que fomenta en los educandos actitudes de exclusión con el diferente, de confrontación con el que piensa distinto, de violencia gestual, verbal o física, en las aulas, o con la participación de alumnos en actos de repudio, en campañas de descrédito, en represión, es una fuente inequívoca de actitudes violentas y belicosas cuando esos alumnos asuman sus propias responsabilidades en todos los ambientes de la vida personal, familiar y social, e incluso internacional.

**ES DE VITAL IMPORTANCIA RENOVAR PROFUNDAMENTE EL SISTEMA EDUCACIONAL CUBANO
CONSENSUANDO CON LA RESPONSABILIDAD INSUSTITUIBLE DE LOS PADRES Y LA FAMILIA ENTERA,
UN PROYECTO EDUCATIVO QUE SIEMPRE VALORES HUMANOS DE ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN,
DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN, DE MÉTODOS PACÍFICOS Y DIALOGANTES.
CUBA NECESITA UN PROYECTO EDUCATIVO PLURAL QUE CULTIVE VIRTUDES
QUE ESTÁN EN EL CIMIENTO FUNDACIONAL DE LOS PADRES DE LA PATRIA COMO VARELA,
LUZ, MARTÍ, AGRAMONTE, CÉSPEDES, ENTRE OTROS.
ESAS VIRTUDES APARECEN DIÁFANAS Y VIGENTES EN EL IDEARIO DE ESTOS PATRICIOS:
VERDAD, PIEDAD, LIBERTAD, JUSTICIA, CIVILIDAD, PAZ Y AMOR.**

**TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOCIEDAD CIVIL ES LA CANTERA,
EL TALLER Y LA GARANTE DE LA DEMOCRACIA,
ES DE VITAL IMPORTANCIA OFRECER UNA EDUCACIÓN ÉTICA Y CÍVICA PARA SANAR
EL DAÑO ANTROPOLÓGICO CAUSADO POR EL TOTALITARISMO EN CUBA.
ESA SANACIÓN INCLUYE ERRADICAR LOS ATAQUES Y DIFAMACIONES ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, LOS
CAUDILLISMOS, LOS AUTORITARISMOS, LOS POPULISMOS, LOS PROTAGONISMOS PERSONALES EXCESIVOS,
LOS PROYECTOS INFLADOS O VACÍOS,
LA MIMETIZACIÓN DE ACTITUDES Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA EN DESINTEGRACIÓN.**

Es de vital importancia renovar profundamente el sistema educacional cubano consensuando con la responsabilidad insustituible de los padres y la familia entera, un proyecto educativo que siembre valores humanos de aceptación de la diversidad y la inclusión, de perdón y reconciliación, de métodos pacíficos y dialogantes. Cuba necesita un proyecto educativo plural que cultive virtudes que están en el cimiento fundacional de los padres de la Patria como Varela, Luz, Martí, Agramonte, Céspedes, entre otros. Esas virtudes aparecen diáfanos y vigentes en el ideario de estos patricios: verdad, piedad, libertad, justicia, civilidad, paz y amor.

Los medios de comunicación social: constructores de paz

En la época que vivimos, un factor fundamental en la educación de las conciencias, en la formación de la opinión pública, en el cultivo de valores y virtudes es, además de la familia y la escuela, el impacto que en los ciudadanos y en las culturas tienen hoy los medios de comunicación social, las nuevas tecnologías de la comunicación y el uso adecuado y pacífico de las redes sociales, con el estilo peculiar de *youtubers* e *influencers*.

Cuba necesita una reforma profunda de todos sus medios de comunicación, aún más, Cuba necesita transformar su cultura mediática de confrontación, desfiguración de la verdad, ejecuciones mediáticas de personas, proyectos y países, construyendo una cultura mediática servidora de la verdad, del reconocimiento de la pluralidad legítima del mundo en que vivimos, promotora de valores y virtudes como la libertad, la justicia, el respeto al otro, “la despenalización de la discrepancia”, el consenso, el amor como fundamento de la amistad cívica y la contribución a una sistemática educación para la paz.

La sociedad civil: constructora de paz

El creciente tejido de la sociedad civil que va renaciendo en Cuba debe tener también una responsabilidad exigible en la construcción de unas relaciones sociales entre diferentes grupos, propuestas e ideologías. La mayor desgracia para Cuba sería que la naciente sociedad civil crezca y se forme con los mismos vicios y deformaciones del régimen que desarticuló minuciosamente el anterior tejido social.

Teniendo en cuenta que la sociedad civil es la cantera, el taller y la garante de la democracia, es de vital importancia ofrecer una educación ética y cívica para sanar el daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba. Esa sanación incluye erradicar los ataques y difamaciones entre los diferentes grupos sociales, los caudillismos, los autoritarismos, los populismos, los protagonismos personales excesivos, los proyectos inflados o vacíos, la mimetización de actitudes y estructuras del sistema en desintegración.

La Iglesia: constructora de paz

Como parte de la sociedad civil, las Iglesias y demás manifestaciones religiosas tienen en su identidad y misión un semillero milenario para la siembra de valores humanos y virtudes cívicas. En el centro y en la base de esa labor educativa de la Iglesia está el cultivo de una sólida espiritualidad que integre y fecunde a la persona humana, el fomento de una mística para la acción política, económica, social y cultural que ponga la dignidad y los derechos de la persona humana como eje vertebrador de sus servicios religiosos.

La Iglesia en Cuba tiene una gravísima y principal misión que le es intrínseca a su razón de ser: la sanación del alma del cubano, del alma de la nación. En ese proceso de sanación antropológica y cívica, la Iglesia que es “experta en humanidad”, debe tomar

EL ESTADO NO DEBE FOMENTAR UN CLIMA DE CONFRONTACIÓN, VIOLENCIA, REPRESIÓN O LUCHA DE CLASES. TAMPOCO DEBE PERMITIR QUE EN SU TERRITORIO SE INCITE AL COMBATE, A LA CONFRONTACIÓN ENTRE CUBANOS, A SOSTENER UN AMBIENTE DE CONFLICTIVIDAD INDUCIDA.

LOS ACTOS DE REPUDIO, LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS DENIGRANDO Y DIVIDIENDO A GRUPOS DE LA SOCIEDAD Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA, SON IMPROPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO.

ES MÁS, CONSTITUYEN UN DELITO INTERNACIONAL DE LESA HUMANIDAD.

conciencia de esta vertebradora misión, diseñar sus proyectos pastorales y su acción, encaminados a dar su contribución específica a esa sanación personal, al cuidado del santuario familiar; debe tener acceso a sus propios centros educativos, a la tenencia y buen uso de los medios de comunicación, y a la colaboración con el resto de la sociedad civil en la construcción de una cultura de la paz.

El Estado: constructor de paz

El Estado no debe fomentar un clima de confrontación, violencia, represión o lucha de clases. Tampoco debe permitir que en su territorio se incite al combate, a la confrontación entre cubanos, a sostener un ambiente de conflictividad inducida. Los actos de repudio, los programas televisivos denigrando y dividiendo a grupos de la sociedad y otros actos de violencia, son impropios de un Estado de Derecho. Es más, constituyen un delito internacional de lesa humanidad.

Un Estado de Derecho debe salvaguardar la paz de la nación y la paz internacional educando para la justicia y la paz, preservando y mejorando el pacto social y la concertación de voluntades y propósitos de la comunidad nacional, y manteniendo relaciones internacionales que respeten la soberanía, la integridad territorial y las democracias en los demás países.

En fin, que cuando ya las guerras están en marcha o cuando ya han ocurrido los estallidos sociales al interior de una nación dividida, resulta a veces demasiado tarde para solucionarlos convenientemente. No bastan los lamentos y las denuncias, es necesario asumir acciones eficaces para la paz. A estas alturas de la civilización las guerras son siempre un mal.

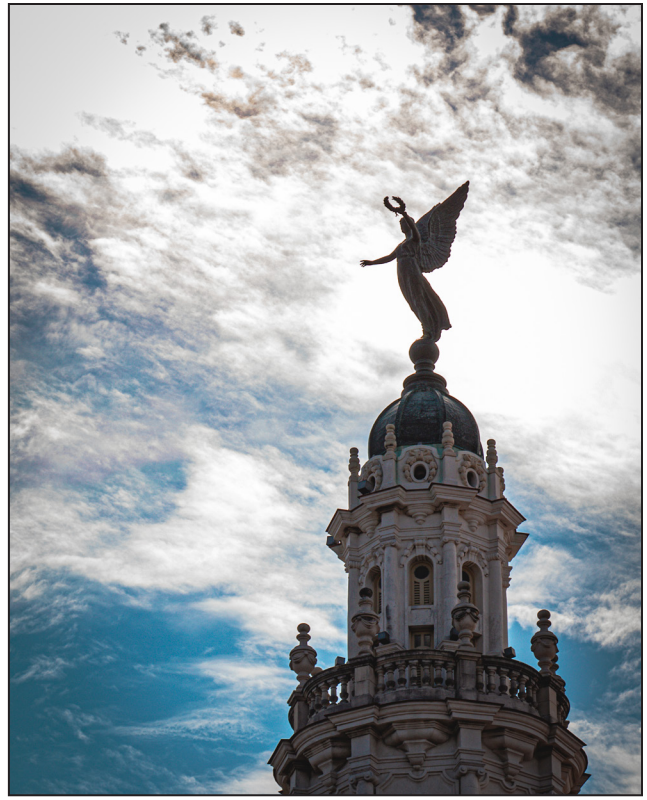
Vengan ya las soluciones dialogadas, negociadas, concertadas. Y junto con eso, sacar las lecciones de cada conflicto para conocer sus causas reales y buscar acciones que prevengan su repetición. Sin resolver las causas de una guerra o un estallido social es imposible evitar que se repitan. Todos, Estado, sociedad civil y ciudadanos debemos educar para la paz y la convivencia pacífica a las nuevas generaciones y crear un clima de concordia que permita que todos podamos ser constructores de paz.

Pinar del Río, 21 de marzo de 2022

FOTOGRAFÍAS DE ENRIQUE VILARIÑO RICARDO











EL LENGUAJE POPULAR Y POÉTICO EN LOS PERSONAJES DE PEDRO PÁRAMO

Por Magdey Zayas Vázquez

La narrativa de Juan Rulfo (1917-1986) ha sido una de las más polémicas y debatibles de la literatura hispanoamericana desde la aparición de su colección de cuentos *El llano en llamas* (1953) y su novela *Pedro Páramo* (1955). Múltiples son los elementos a tratar en estas dos obras de la literatura mexicana, sin embargo, en el presente ensayo solo se abordarán las características que hacen del lenguaje empleado por este escritor un componente insoslayable, debido a la tipicidad del estilo que presenta su prosa. Para ello, se tomarán como referencia pasajes seleccionados de la novela *Pedro Páramo*, que ilustren cabalmente las proposiciones que al respecto se plantearán más adelante.

En *Pedro Páramo* se funde el lenguaje popular característico de la ruralidad mexicana, con el lenguaje poético. Esto constituye una especie de hibridación bastante inusual pero atractiva, si se tiene en cuenta que esta novela muestra paisajes sombríos, desagradables, donde los personajes son todos muertos que aparecen eternizados en el tiempo, como si estuvieran penando en un purgatorio como antesala del infierno por sus culpas. Al respecto, la escritora e hispanista alemana, nacionalizada mexicana, Mariana Frenk (1898-2004), ha planteado:

*[...] se apodera de nosotros, desde el párrafo primero, una angustiada tensión, que va aumentando paulatinamente. Hechos y personajes aparecen envueltos en un clima de misterio, en una luz inexacta. Pronto estamos sumergidos en la atmósfera densamente poética de la novela, en un mundo extraño e inquietante, en que la inserción de pasajes más cercanos a la realidad aumenta aún el temple irreal del conjunto.*¹

La constante sensación de mutismo también alude a la tensión y, por qué no, desesperación que produce este procedimiento de los diálogos en el lector. Lo anterior está vinculado al paisaje de muerte (espacio mítico: Comala) donde ocurren los hechos (durante el tiempo presente, que es el de los muertos) de la novela, en contraste con la descripción del Comala pasado que hace Doloritas Preciado al inicio de la narración:

Yo imaginaba ver aquello a través de los recuerdos de mi madre; de su nostalgia, entre retazos de suspiros. Siempre vivió ella suspirando por Comala, por el retorno; pero jamás volvió. Ahora yo vengo en su lugar. Traigo los ojos con que ella miró estas cosas, porque me dio sus ojos

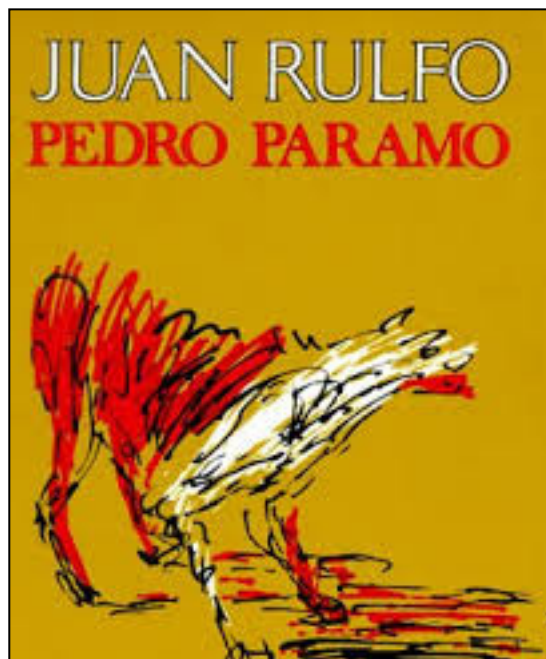


Foto tomada de Internet.

Foto tomada de Internet.



para ver: "Hay allí, pasando el puerto de Los Colimotes, la vista muy hermosa de una llanura verde, algo amarilla por el maíz maduro. Desde ese lugar se ve Comala, blanqueando la tierra, iluminándola durante la noche." Y su voz era secreta, casi apagada, como si hablara consigo misma... Mi madre. ²

El lenguaje poético se funde en esta evocación (porque Rulfo sustituye la descripción por la evocación) del pasado de luz de Comala, el de los vivos, en contraposición con el presente lúgubre de los muertos, repleto de escalofriantes murmullos, desde donde nos cuenta la historia el difunto Juan Preciado. Claro, al inicio de la novela que estructuralmente no posee capítulos, sino, fragmentos narrativos que se entrelazan y giran en torno a la figura de Pedro Páramo, el lector no percibe que Juan Preciado está muerto, puesto que, el desorden cronológico de esta obra dificulta su comprensión y obliga al lector a ser coautor de esta, debido a que tiene que organizar en su mente todos esos fragmentos narrativos, separados solo por espacios entre sí, para otorgarle un orden cronológico al texto.

También en los monólogos interiores se puede apreciar la evocación y el lenguaje poético. El propio Pedro Páramo, personaje que simboliza la decadencia del México posterior a la Revolución y que, como su

nombre indica: Pedro/Petrus = piedra, Páramo = lugar desolado, desértico, como la Comala de los muertos; emplea en sus monólogos interiores un lenguaje poético cuando evoca el recuerdo de su amor frustrado, Susana San Juan, con un profundo lirismo que lo acerca a la poesía pastoril y que recuerda a las églogas de Garcilaso de la Vega. Lo anterior es contradictorio con la propia personalidad de este personaje, quizás, el único perfilado psicológicamente en toda la novela. Sus evocaciones son poéticas, pero tristes, repletas de recuerdos hermosos de la infancia cuando se enamoró de Susana, la única persona que verdaderamente amó e irónicamente no fue correspondido. De ahí la frustración de Pedro Páramo: un cacique rural con poder absoluto, pero incapaz de conquistar el corazón de la mujer amada. Por eso este personaje está vacío, muerto en vida incluso antes de la Comala de los muertos, pues solo el amor es capaz de traer vida, y Pedro Páramo se rodeó paulatinamente de diversos crímenes que, en cierta forma, lo alejaron de la posibilidad de consumir su amor y, por consiguiente, lo hicieron presa de la frustración que caracteriza de una u otra manera al resto de los personajes:

Pensaba en ti, Susana. En las lomas verdes. Cuando volábamos papalotes en la época del aire. Oíamos allá abajo el rumor viviente del pueblo mientras estábamos encima de él, arriba de la loma, en tanto se nos iba el

hilo de cáñamo arrastrado por el viento. 'Ayúdame, Susana'. Y unas manos suaves se apretaban a nuestras manos. 'Suelta más hilo'.

El aire nos hacía reír, juntaba la mirada de nuestros ojos, mientras el hilo corría entre los dedos detrás del viento, hasta que se rompía con un leve crujido como si hubiera sido trozado por las alas de algún pájaro. Y allá arriba, él pájaro de papel caía en maromas arrastrando su cola de hilacho, perdiéndose en el verdor de la tierra.

Tus labios estaban mojados como si los hubiera besado el rocío.³

Resulta interesante el hecho de que Rulfo emplee esta tipología lingüística, en la que el lirismo cobra una fuerza sorprendente, en una novela donde la temática es desgarradora, pero realista, donde cada personaje tiene una historia nefasta, contada por ellos mismos a través de sus diálogos que presentan todas las características de la jerga popular del México rural de la época (primeras décadas del siglo XX), pero que son una ficción literaria, porque están creados desde el imaginario del autor. El fervor poético de la prosa rulfiana se alterna a ratos con los mexicanismos que le conceden a *Pedro Páramo* su sabor mexicano y que aparecen en los diálogos como expresión popular de ese pueblo:

[...] *¿Qué es lo que te trai por aquí tan de mañana?*
[...]

-Pos nada más un cuartillo de alcohol, del que estoy necesitado.

-¿Se te volvió a desmayar la Refugio?

-Se me murió ya, madre Villa. Anoche mismito, muy cerca de las once. Y conque hasta vendí mis burros. Hasta eso vendí porque se me aliviara.⁴

Pasaje desgarrador en el que Abundio Martínez, hijo bastardo no reconocido por Pedro Páramo, pierde a su esposa doña Refugio, quien muere en la más ardua miseria. Esto provoca la ira de Abundio y como resultado, el parricidio, pues ebrio de ira asesina a Pedro Páramo cuando este le niega la ayuda con algún dinero para enterrar a su difunta esposa.

Con la muerte de Pedro Páramo culmina esta novela, de la cual se pueden realizar diversos análisis en dependencia de la perspectiva con que se realice el acercamiento a ella. Es una obra colosal de la literatura hispanoamericana, reconocida internacionalmente y traducida a varios idiomas. Esto se debe al magistral estilo de Juan Rulfo y a su ingenio, pues en *Pedro Páramo* coexisten, no solo una articulación de lenguaje popular y poético, sino, todas las técnicas narrativas modernas del momento, como el monólogo interior (Joyce), la memoria afectiva (Proust), empleo del mito como elemento estructurador (Asturias), el espacio mítico (Faulkner, Yoknapatawpha Conty en *Mientras agonizo*), la diversidad de narradores y, lo más renovador y novedoso, el deliberado

desorden cronológico. Sin dudas, es importante el lenguaje utilizado por Rulfo, pues, como novela de la universalización de la narrativa latinoamericana, intenta llevar elementos típicos de la cultura mexicana al plano universal y ¿qué otra forma puede existir más original y precisa de hacerlo que mediante el lenguaje de su pueblo?

Referencias

¹ Mariana Frenk: «Pedro Páramo», en: *Recopilación de textos sobre Juan Rulfo*, p. 92.

² Juan Rulfo: *El llano en llamas. Pedro Páramo*, p. 150.

³ *Ibíd.: op. cit.*, p. 159.

⁴ *Ibíd.: op. cit.*, p. 275.

Bibliografía

Colectivo de autores: *Recopilación de textos sobre Juan Rulfo*, Casa de Las Américas, 1967.

Llaudy Hernández, E. e Inés Ma. Izquierdo Fors: *Literatura Latinoamericana y del Caribe II*, Pueblo y Educación, La Habana, 1988.

Rulfo J.: *El llano en llamas. Pedro Páramo*, Casa de Las Américas, La Habana, 1968.

Teitelboim, V.: *Por ahí anda Rulfo*, Arte y Literatura, La Habana, 2008.

.....
Magdey Zayas Vázquez (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado en Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

AUTISMO POLÍTICO: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DESDE EL ENTORNO SOCIOPOLÍTICO CUBANO

Por Fidel Gómez Güell



Foto tomada de Internet.

Si el daño antropológico es una enfermedad del alma, el autismo político es un trastorno de la comunicación en su sentido más amplio, una perturbación del comportamiento que causa un estado de indefensión en los ciudadanos y afecta de manera directa al conjunto de la sociedad. Hablamos de *autismo político* porque este fenómeno es, por definición, de naturaleza política. Debe advertirse que hemos utilizado el término autismo en su acepción más cercana a la raíz etimológica de la palabra griega *auto*.

La etimología del término "autismo" tiene su origen en la Antigua Grecia, cuya raíz auto -de autos- se asocia con lo referido a "lo propio, a uno mismo". De manera amplia, el significado del término, podría definirse como "ensimismarse", "meterse en uno mismo". (Fiorilli, 2017)

Por tanto, el *autismo político* es un déficit que ocurre cuando el individuo se priva voluntariamente

de su derecho/responsabilidad de participar en el proceso de toma de decisiones, revisión crítica y perfeccionamiento de la sociedad en que vive. La persona se retrotrae hacia su zona de confort más inmediata, limita su espectro de participación social, reniega de sus compromisos ciudadanos y se convierte en un simple habitante-consumidor, auto alienado de la realidad sociopolítica de la que es parte. Esto ocurre porque la persona ha perdido toda esperanza de un cambio o una mejora sustancial de sus condiciones materiales y morales de vida. A su vez, siente miedo por las consecuencias que podría enfrentar si decide ejercer a plenitud sus derechos humanos y ciudadanos.

Este trastorno psicosocial está estrechamente vinculado con el daño antropológico y de alguna manera se comporta como uno de sus síntomas; por tanto, es también una consecuencia del estado mental que genera en los individuos vivir dentro del sistema

totalitario en Cuba. La manera en la que el totalitarismo ha generado este fenómeno es a través de tres ejes de acción coercitiva:

1. La imposición de una narrativa totalitaria acompañada de una campaña sistemática de propaganda política y manipulación de la verdad.

2. El control del cuerpo legal de la nación y de las instituciones encargadas de impartir justicia, secuestradas por la dictadura.

3. Los mecanismos de represión violenta, física y psicológica, aplicados en sus diferentes grados y niveles a las personas que disienten o forman parte de la oposición al régimen comunista.

El autismo político se expresa de diferentes formas en tres dimensiones del comportamiento humano: afecta la dimensión psicológica, modifica la conducta social y condiciona toda la actividad política de las personas.

En lo psicológico

Como se infiere de la definición etimológica del término autismo, el autismo político provoca que el individuo se encierre en sí mismo para no tener que confrontar la disonancia cognitiva que le provoca su interpretación de la realidad y su incapacidad para actuar de manera ética y responsable. Esta incapacidad está condicionada generalmente por el miedo a las represalias, la indolencia, el oportunismo o una mezcla de esos y otros vicios del comportamiento social.

El *autismo político* funciona igualmente como una especie de blindaje psicológico frente a la complejidad psicosocial a la que el cubano se enfrenta todos los días. Es un "filtro" moral que distorsiona la información obtenida del ecosistema sociopolítico, ante la necesidad de tomar decisiones de naturaleza participativa en la sociedad. Este "filtro" condiciona el sentido de pertenencia individual en sus diferentes niveles de aprehensión psicológica: patria, nación, comunidad, familia, hogar. El *autista político* escoge, selectiva y artificialmente, aquellos rasgos identitarios, anclados en cada una de estas categorías, que le son más convenientes para mantener su postura de inmovilidad, aparente neutralidad y *ceguera* voluntaria.

Como resultado de la exteriorización de este fenómeno, el individuo tiende a reproducir vicios y actitudes que le son generalmente ajenas y que en condiciones normales reprobaría. La doble moral, la deshonestidad, la indolencia, la falta de empatía con el que sufre o es injustamente reprimido y la filosofía del "sálvese quien pueda", son algunos de los comportamientos que más se observan en la esfera psicológica como resultado de este trastorno.



Foto tomada de Internet.

En lo social

El *autista político* es un ser que se ha auto deshabilitado socialmente. Su participación en la sociedad es incompleta y oblicua. Este individuo ha decidido que la fragmentación moral es más "rentable" y "segura" para funcionar dentro del sistema comunista. Ha pactado de manera tácita con el estatus quo totalitario y se ha resignado a convivir con la injusticia y la doble moral con la que secretamente no está de acuerdo. Esta conducta cínica se reproduce en el seno de la familia y se traspasa, en forma de "conocimiento práctico" a los hijos, quienes aprenden de sus padres, desde muy temprano, cuales son los límites de lo moral y lo "conveniente" dentro del contexto social donde se desarrollan.

El *autista político* funciona siempre sobre la base de unos mínimos que le permiten subsistir sin enfrentar la temible maquinaria de represión totalitaria. No existe coherencia entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace, por eso es un individuo fragmentado, incompleto e infeliz. La auto alienación, la huida (emigración) o la *adaptación*, son las opciones que le ha dejado su condición de ciudadano desvalido frente a los constantes excesos del poder.

Sus relaciones sociales están marcadas por la definición de roles preestablecidos que cumplan con sus demandas de neutralidad, subordinación y pasividad. El *autista político* no puede permitirse interacciones sociales constructivas, edificantes o motivadoras, que apunten hacia un fin más alto que no sea la mera supervivencia material y el sostenimiento de un sistema moral precario, implementado socialmente en su expresión mínima, la indispensable para poder funcionar como sujeto dentro de un esquema de *economía moral de crisis* que es, a largo plazo, insostenible. Por estas razones el *autista político*

vive en contradicción con la naturaleza expansiva y aventurera del ser humano, ha renunciado a su crecimiento personal y a la posibilidad de encarnar en sí mismo, los patrones de conducta que han garantizado la supervivencia de nuestra civilización. Interpretado a través de este lente moral, el *autismo político* es una especie de suicidio civilizatorio colectivo, como respuesta al genocidio cultural que ha provocado el sistema totalitario en Cuba.

En lo político

Como se ha comentado, el *autismo político* es un autobloqueo funcional que las personas afectadas por el daño antropológico ejercen sobre sí mismas para evitar las consecuencias de enfrentar sus pensamientos con sus acciones. Es una forma de escapar de la verdad, de renunciar al proceso de toma de responsabilidad que sucede al reconocimiento de que se vive en una sociedad corrupta e injusta. Por tanto, es un camino fácil hacia el autoengaño, la neurosis colectiva y la descomposición social de la estructura de valores fundacionales de la nación y de nuestra cultura.

La separación conceptual y práctica de la esfera política, de las demás esferas de acción individual en Cuba, es un resultado directo de este trastorno multidimensional que le impide a la ciudadanía movilizarse y luchar por sus derechos, aun cuando reconocen que son víctimas de injusticias y opresión por parte de la élite gobernante. Incluso las pocas y disfuncionales estructuras que ha dispuesto el totalitarismo para canalizar algunas opiniones de la ciudadanía hacia las instancias superiores del poder, resultan prácticamente inútiles cuando los ciudadanos deciden no participar en los procesos de deliberación o debate, por miedo a expresarse libremente o porque están convencidos de que nada cambiará dentro de los actuales esquemas autoritarios de gobierno.

Las consecuencias a largo plazo de convivir con este trastorno psicosocial en nuestra sociedad, son desconocidas hasta ahora. Sin dudas tendrá un duradero efecto perjudicial en la moral social y en la integridad personal de varias generaciones de cubanos. De la misma forma, es muy probable que el problema sobreviva al totalitarismo por un plazo indefinido de tiempo, ocasionando que la cantidad y calidad de la participación ciudadana en los futuros asuntos políticos de la nación sea pobre.

De cualquier manera, es importante destacar que el estudio y la comprensión de este fenómeno, son un primer paso para la elaboración mancomunada de soluciones que contribuyan a su superación de manera gradual. Las instituciones de la sociedad civil independiente, la educación cívica, las congregaciones religiosas y los profesionales de las ciencias sociales y humanísticas, tenemos una cuota de responsabilidad importante en la consecución de este empeño. Sobre ello volveremos en otra ocasión.

Bibliografía

Fiorilli, Fernando. (28 noviembre de 2017). Autismo: evolución del término
<https://www.psyciencia.com/autismo-evolucion-del-termino/>

.....
Fidel Gómez Güell (Cienfuegos, 1986).
Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.
Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de *Cuido60*.

¿AGENDA NORMALIZADORA O UNA SOLUCIÓN CÍVICA EN CUBA?

Por Armando Chaguaceda Noriega

El último año Cuba ha vivido un panorama convulso. A los efectos de la pandemia y la crisis económica se sumaron los eventos derivados del estallido social del pasado 11 de julio. En particular la represión interminable que mantiene sometidos a persecución, enjuiciamiento y prisión a cientos de cubanos. 790 según la Fiscalía, más de un millar según el monitoreo independiente de la sociedad civil. Un drama humano que no parece acabar, que abona a la estampida creciente de connacionales -en especial de jóvenes- que escapan a la desesperada a cualquier parte. Sean Nicaragua, Rusia, las selvas del Darién o las aguas del estrecho de la Florida.

La crisis múltiple -económica, demográfica, política y migratoria- no es nueva. Sus señales se veían hace tiempo. Son causadas por el agotamiento, material y moral, de un orden políticamente autoritario y productivamente atrasado. Sobre estas operan, de modo colateral, las dinámicas geopolíticas derivadas del prolongado conflicto entre los gobiernos de Cuba y EUA. Cualquiera con un mínimo de información y sentido común, con la capacidad para *poder, saber y querer ver*¹, se da cuenta de lo que sucede.

Sin embargo, un sector de la intelectualidad estadounidense sigue cambiando el foco y la narrativa. Por militancia ideológica, interés personal o ingenuidad, estas personalidades culpan principalmente a factores externos -el gobierno y políticas de EUA- de la grave situación de la Isla. Cuando reconocen alguna responsabilidad de La Habana -esa cúpula que ha gozado por seis décadas de un control omnimodo



Foto tomada de Internet.

sobre todos los recursos, personas y tiempos del país- en la crisis actual, suelen diluirla o subordinarla dentro de sus propios señalamientos a Washington. Con uno de estos intelectuales -especialmente solicitado en círculos académicos y políticos del *establishment* liberal estadounidense- intenté conversar sobre esos temas en la antesala del 11 de julio. Lo recupero ahora, preservando la identidad del destinatario, a modo de ejemplo de las posturas arriba mencionadas.

Viernes 2 de julio, 10.17 am

Profesor

He leído vuestra última columna de opinión, del mismo modo que sigo frecuentemente su trabajo periodístico y académico sobre el tema cubano. Como la pandemia nos impide reencontrarnos y sostener un diálogo sobre este tema, que desearía fuese posible de modo presencial, le dedico estas líneas. No suelo escribir tan extenso y directo a nadie que no sea amigos cercanos. Pero la importancia de sus palabras, en la opinión pública estadounidense ligada al tema cubano, me lleva a hacerlo.

En su último texto evalúa la revisión actual de la administración Biden hacia la política hacia Cuba, leyéndola desde el punto de vista de una lógica supuestamente "pragmática", con foco en la política interna, con tintes electoralistas. Donde el temor a un veto de votantes cubanoamericanos signaría la reticencia de Biden a revisar algunas medidas de Trump. Parece Ud. desestimar cualquier responsabilidad de la otra parte en la actual parálisis de las relaciones bilaterales, así como en su impacto sobre la población



Foto tomada de Internet.

cubana. Tampoco leo que considere que dicha revisión sea congruente con una agenda de privilegiar la defensa multilateral e integral de la democracia y los DD.HH., distinta al caos temperamental de Trump.

Como entiendo que ninguna política exterior (ni doméstica) puede prescindir de un balance, en dosis distintas, entre lo pragmático y de lo normativo, veo en su aproximación un primer problema. Su enfoque "realista", no reconoce situaciones reales (derivadas de las acciones del gobierno cubano en los últimos años) que impactan los principios y margen de maniobra de la actual administración. Y que complican la situación hemisférica, en lo geopolítico y lo humanitario. Afectando cualquier comprensión de "los intereses nacionales de EUA"; los mismos a los que, según Ud., no contribuye la actual política de revisión cautelosa.

El enfoque de su texto me parece, analítica y políticamente, limitado. ¿Es puramente temor al rechazo del electorado floridano lo que justifica la actual revisión de la política hacia Cuba? ¿Acaso el giro "halcón" de ese electorado (en especial de su sector joven y despolitizado) no revela un rechazo a la situación en la isla, aquello que afecta a sus parientes y sus propios derechos como emigrados, más que cualquier influencia ideológica del trumpismo? ¿No son para Ud. visibles acciones de la otra parte, que ponen en situación difícil cualquier intento de mejora en las relaciones bilaterales? ¿No ve, incluso, un patrón similar a la postura que siguen otros gobiernos aliados al cubano, como el nicaragüense o el venezolano, de patear cualquier mesa donde se planteen acciones serias para mejorar la situación bilateral, sin sacrificar la situación y derechos de la población cubana?

¿Por que no considera que, ya durante la bien intencionada administración de Obama, el gobierno cubano incrementó la represión a todo activismo (incluidos los moderados que entonces apostaban por el restablecimiento de relaciones), paralizó las reformas (contra sus propios planes oficiales y el consejo de los economistas nativos) y auspició el atrincheramiento del régimen de Maduro, creando una crisis humanitaria regional?

Por decirlo de modo simplificado: en las dimensiones cívica, económica y geopolítica, La Habana ha tenido una dosis fundamental de responsabilidad en la situación actual de sus relaciones con EUA. Responsabilidad que queda invisibilizada en su texto. Esta es una postura, por cierto, distinta a la del texto reciente donde menciona al movimiento San Isidro. Revise, pues, que ha pasado con esos artistas (reprimidos, encarcelados, golpeados) en estas tristes jornadas. Y Trump no tiene nada que ver con ello.

Atribuir al legado del trumpismo, con todo lo nefasto que haya podido ser (yo mismo he escrito sobre el tema anteriormente) para la política interna, exterior y el prestigio de EUA, ser el marco explicativo

principal de la crisis que hoy afecta al cubano de a pie es, cuando menos, naive. Algo inexplicable dado su conocimiento y sofisticación.

Quienes poseemos (como usted y yo) el privilegio de formación científica, acceso a la información y libertad de expresión de una sociedad abierta, podríamos adelantar una mejor perspectiva sobre la crisis cubana. Poniendo a su población en el centro. Y evaluando a la vez cómo lidiar con el principal responsable del deterioro de su situación actual. Tengo familia y amigos en la isla, la inmensa mayoría de sus problemas no deriva de restricciones consecuencia de las medidas de Trump.

Podría hacerle una larga lista de dificultades cotidianas de quienes conozco, todas emanadas de la forma en que la élite cubana gobierna el país, utiliza los recursos disponibles y administra los derechos de la gente. Pero, para hablar de datos accesibles a cualquiera y como botón de muestra, revise lo que la Oficina Nacional de Estadísticas indicó del gasto en inversión hotelera durante 2020 (en plena pandemia) en detrimento del gasto social; evalúe las cifras (y modalidades) de represión a ciudadanos que exigen pacíficamente sus derechos y analice lo que señaló el Partido en el documento programático emanado de su último congreso. Nada de ello tiene que ver con "incentivos" o "restricciones" derivados del gobierno de Trump.

Lamento mucho seguir viendo en parte del establishment de analistas de su país, posturas donde la población cubana parece mero paisaje. Una variable incómoda, a la que solo habría que aproximarse -e invocar- desde algo parecido a la caridad. Quienes piden embargos totales -sin correr su suerte- o hablan de relajar toda sanción a la jerarquía -sin asignarle la responsabilidad en la crisis nacional- comparten, paradójicamente, esa postura. Ignoran a las mismas víctimas que invocan, supuestamente en su defensa.

Hay margen para una política más inteligente. EUA podría ahora mismo incluir a Cuba en la donación global de vacunas, restablecer los consulados y revisar las restricciones actuales (que, de hecho, no eliminan los montos que mayoritariamente llegan a las familias cubanas) el envío de remesas. Todo eso sería una postura humanitaria unilateral, que beneficia al pueblo cubano. Pero debería mantener y ampliar sanciones a funcionarios y entidades violadoras de DD.HH., así como impulsar multilateralmente una agenda de acompañamiento de toda la emergencia cívica en la isla. En especial la de jóvenes, afrodescendientes, mujeres y artistas, que ahora mismo están siendo criminalizados por querer vivir en un país digno de ser vivido. Sin emigrar ni exiliarse.

Es necesario revisar cualquier política que dañe al pueblo cubano, sin impactar a su élite. Pero invisibilizar la responsabilidad de esta última, en el

mismo momento que La Habana amplía la restricción de derechos a sus ciudadanos (no solo por motivos políticos) y persiste en una política económica en medio de la contingencia sanitaria, es analíticamente endeble. Y cívicamente insolidario.

Atentamente

Armando Chaguaceda

Mi mensaje no recibió respuesta. Aunque mi interlocutor conoce la persona y obra de su remitente -hemos coincidido en un par de eventos y publicaciones- eligió ignorarlo. Pocos días después, a raíz del estallido social, lo vi acomodar el *frame* y la narrativa de sus intervenciones públicas, sin variar las tesis y, sobre todo, los objetivos normalizadores. Los cubanos que protestaban aparecieron en sus Op Eds... justo por ellos había que normalizar de prisa, para aliviar su situación económica. Que esos mismos pobres gritaran en las manifestaciones el viejo reclamo "libertad" y que el gobierno se las conculcara, de un modo más severo, tras el 11J no parecía relevante. Todas las soluciones se encontraban, principalmente, en Washington. Y allí había que dirigir los reclamos, los reproches y las propuestas.

Estos académicos foráneos -pares internacionales de los reformistas² y tecnólogos políticos³ criollos- ven al pueblo cubano como una especie de paisaje de fondo. Una masa indiferente a los deseos y derechos de que disfrutaban, de modo imperfecto pero real, los ciudadanos del hemisferio. Una masa la que habría que compadecer y, si acaso, aliviar con las migajas que, supuestamente, derivarían de una normalización incondicional⁴ entre los dos países. Normalización bajo la cual el gobierno cubano, apaciguado con inversiones y créditos, podría seguir en el poder sin ser importunado por su secuestro de los derechos ciudadanos.

Que se siga promoviendo semejante agenda normalizadora -de cara a la opinión pública y la diplomacia internacional- en esta coyuntura de presos, migración y pobreza rampante, es parte del problema. Un permanente esfuerzo de diálogo, debate o desconstrucción argumental dirigido a quienes compartan semejantes posturas, debía ser parte de la solución cívica. O, al menos, de un esfuerzo intelectual por sincerar las realidades y responsabilidades de todos los actores dentro del inconcluso drama nacional.

Referencias

¹<https://eltoque.com/la-ceguera-voluntaria>

²<https://centroconvivencia.org/convivencia/derechos-humanos/7673/reformismo-intelectual-e-incidencia-politica-comentarios-texto-del-economista-pedro-monreal>

³<https://www.cibercuba.com/noticias/2020-09-21-u207901-e191143-s27068-cuba-larga-vida-tecnologos-politicos>

⁴<https://centroconvivencia.org/columnas-diarias/lunes-de-dagoberto/14988/normalizar-o-democratizar>

.....
Armando Chaguaceda Noriega.

Politólogo e historiador.

Especializado en procesos de democratización en latinoamérica y Rusia.

Reside en México.

CUBA, LA CONDUCTA ANTE CUATRO GUERRAS

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

La historia es una valiosa herramienta para comparar hechos similares ocurridos en épocas y condiciones diferentes. Me refiero, en este caso específico, a la conducta seguida por los gobiernos cubanos en cuatro guerras ocurridas en los siglos XX y XXI.

La Primera Guerra Mundial

En junio de 1914 el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria, en Sarajevo, se empleó como argumento para encubrir las apetencias geopolíticas de las potencias de la época. Al mes siguiente el imperio austro-húngaro declaró la guerra a Serbia y unos días después Alemania hizo lo mismo con Rusia. Comenzó la Primera Guerra Mundial, que en cuatro años dejó un saldo de más de nueve millones de soldados, siete millones de civiles, unos veinte millones de heridos y enormes daños materiales.

En la guerra se enfrentaron los imperios alemán y austro-húngaro de un lado y el Reino Unido, Francia y el Imperio ruso, del otro lado. Luego se fueron incorporando el imperio otomano, Italia, Bulgaria y Rumania.

En mayo de 1917 un submarino alemán hundió al trasatlántico RMS Lusitania, en el que perecieron 128 estadounidenses. Estados Unidos exigió el fin de los ataques a los barcos de pasajeros y se cumplió su exigencia; pero en 1917 Alemania reanudó la guerra submarina, por lo que Estados Unidos entró en la guerra.

Cuba, que sostuvo una política de neutralidad hasta que fue notificada que *todo comercio en el mar sería combatido sin previo aviso* -considerado por la Isla como una violación de sus derechos y un perjuicio a su comercio- al día siguiente que Estados Unidos se incorporó a la contienda bélica, el general Mario García Menocal, solicitó al Congreso la declaración de guerra contra Cuba. En su mensaje al parlamento, escribió: *ni puede en modo alguno, digna y decorosamente, mostrarse ajena o extraña a la actitud noble y*



Foto tomada de Internet.

valientemente asumida por los Estados Unidos, a cuya nación nos unen sagrados vínculos de gratitud y con fraternidad, juntamente con las obligaciones explícitas e implícitas del Tratado de Relaciones Políticas, de 22 de mayo de 1903. El 7 de abril de 2017 Cuba declaró la guerra primero a Alemania y después al imperio austro-húngaro.

Desde el punto de vista militar Cuba cooperó en un plan para atrapar submarinos en el Golfo de Méjico; pero su aporte fundamental radicó en el azúcar. Las zafras de 1916-1917 (3 400 000 toneladas), y la de 1917-1918 (más de 4 000 000 de toneladas) se pusieron a disposición de los Estados Unidos y de los Aliados.

La Segunda Guerra Mundial

En septiembre de 1939 Alemania, después de haber firmado el Pacto Ribbentrop-Mólotov con la Unión Soviética -con el que se dividieron Europa central en esferas de influencia-, atacó a Polonia. Japón invadió a China. Mientras el Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda le declararon la guerra a Alemania. Se enfrentaron los aliados y las potencias del eje, y participaron la mayor parte de las naciones del mundo. Uno de los peores resultados fue el número de muertos, calculados entre 50 y 60 millones, una cifra superior de heridos, incalculables violaciones de derechos humanos y una gigantesca destrucción material.

Como en la Primera Guerra Mundial, Cuba se mantuvo neutral hasta febrero de 1941, cuando el presidente Fulgencio Batista, ordenó a los funcionarios consulares alemanes e italianos abandonar el país, en octubre de ese mismo año advirtió que su gobierno podría abandonar la neutralidad, y en diciembre de 1941, al producirse el ataque de Japón a la base norteamericana en Pearl Harbor, le declaró la guerra a Alemania.

En el plano militar Batista firmó con Estados Unidos un acuerdo autorizando la construcción de aeródromos en San Antonio de los Baños y en San Julián, Pinar del Río, para la protección de las vías marítimas del Caribe. Alemania hundió cinco buques mercantes cubanos, con un saldo de 82 muertos. Mientras Cuba hundió un submarino alemán y su Armada escoltó a cientos de barcos aliados, navegó casi 400 000 millas en convoy y patrulla, voló más de 83 000 horas en convoy y patrulla, y rescató a más de 200 víctimas de los submarinos sin perder un solo buque de guerra o avión por la acción del enemigo. Pero el principal aporte a los aliados, como en 1914, fue el azúcar.

La invasión soviética a Checoslovaquia en 1968

En el verano de 1968 las tropas de la Unión Soviética invadieron Checoslovaquia para impedir el giro hacia la democracia. Ante lo cual el gobierno de Cuba -después de varios fracasos cosechados en el intento de expandir la revolución a América Latina y en el proyecto de fomentar una economía eficiente desde el modelo totalitario- apoyó a la invasión a Checoslovaquia de las tropas del Pacto de Varsovia, lo cual fue agradecido por la Unión Soviética y sirvió para aliviar las tensiones que desde el año 1965 habían surgido entre ambos países por la política de lucha armada en América Latina.

La invasión de Rusia a Ucrania en 2022

En febrero de 2022, Rusia atacó a Ucrania, con el argumento del crecimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia el este de Europa y la necesidad de “desmilitarizar” a ese país; aunque tres días antes de la invasión, el 21 de febrero, Vladimir Putin había dejado claro que Rusia pudiera llegar a comprender todo aquel territorio en el que haya población con cultura originaria rusa, con lo que insinuaba la intención de ocupar a Ucrania.

Seguido de una maniobra militar, el 24 de febrero de 2022, tropas rusas iniciaron la invasión desde la península ucraniana de Crimea, dando lugar a una conflagración de magnitudes que no solo pueden ser similares o mayores a las de la Segunda Guerra Mundial, sino que puede desencadenar en una guerra nuclear, donde todos seremos perdedores.

Ante el evento, Cuba es uno de los poquísimos países que apoyaron la agresión a un país soberano, en violación de la Carta de Naciones Unidas. La Habana se alineó Rusia, a cambio de lo cual Moscú, en la víspera de la agresión, había prorrogado el pago de la deuda contraída por la Isla entre 2006 y 2019 de 2300 millones de dólares.

Tras la visita a Cuba del vice primer ministro ruso Yuri Borisov, unos días antes de la invasión, el canciller cubano Rodríguez Parrilla declaró a través de su cuenta de Twitter su rechazo enérgico a lo que consideró «histeria propagandística y comunicacional que desata el Gobierno de Estados Unidos contra Rusia». Es decir, la acusación de la invasión, era falsa.

Finalmente, en la reunión de emergencia, convocada por la Asamblea General de la ONU, el pasado 2 de marzo, donde se aprobó una resolución de condena a la invasión rusa a Ucrania y se le exigió a Vladimir Putin detener inmediatamente las hostilidades. El gobierno de Cuba, casi en solitario, dio un paso atrás en el apoyo expresado, pero se abstuvo de votar en contra de la invasión rusa.

Comparando la conducta en las cuatro guerra citadas

En la Primera y la Segunda Guerra Mundial, Cuba se alineó con los invadidos y en ambos casos la participación arrojó beneficios económicos a la nación cubana y le ganó prestigio en la arena internacional.

En los casos de Checoslovaquia y Ucrania, Cuba tomó partido a lado de los invasores contra naciones soberanas. En el primero, para aliviar las tensiones con la Unión Soviética; en el segundo, para conservar la ayuda de Rusia, ya bastante mermada, en un momento de profunda crisis estructural. En ambos con una pérdida de credibilidad que se reflejará en las relaciones internacionales.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

DESAFÍOS DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL: LECCIONES DESDE CHILE

Por Hugo Rojas



Foto tomada de Internet.

El camino hacia la democracia en una sociedad que ha vivido periodos intensos de violencia, ya sea un conflicto armado o represión estatal, es un asunto extremadamente complejo. Los estados deben enfrentar muchos desafíos durante el proceso de transición a la democracia, entre los cuales cabe prestar especial atención a dos aspectos fundamentales: 1) cómo enfrentar ese pasado tormentoso, y 2) cómo reconstruir la institucionalidad pública y la confianza de la ciudadanía en las autoridades y los organismos que dirigen. Para tener éxito a la hora de abordar estos temas, un proceso de justicia transicional debe asegurar la participación de las víctimas y de la sociedad civil, y usar una combinación de diversos mecanismos de justicia transicional que permitan asumir los problemas de manera integral y amplia.

El concepto de justicia transicional emerge o adquiere sentido cuando nos encontramos en un periodo de cambio político, en el que se busca transitar desde un conflicto violento o régimen totalitario,

autocrático o autoritario hacia una democracia que se aspira consolidar en el futuro. En dicho periodo las autoridades pueden llevar a cabo un conjunto de procesos y mecanismos para enfrentar los abusos del pasado, y así avanzar lo más posible en la reconciliación social y en la reparación de las secuelas de ese pasado conflictivo o violento.¹ Cinco elementos claves deben ser considerados en todo proceso de justicia transicional: las búsquedas de la verdad, la justicia, la memoria, la reparación de las víctimas, y el establecimiento de garantías de no repetición para que Nunca Más se cometan las violaciones a los derechos humanos.²

En esta oportunidad interesa concentrar la mirada en los desafíos del necesario enfrentamiento del pasado, y en la reconstrucción de las instituciones estatales y de la confianza del pueblo en sus organismos. Así, respecto del primer punto se destaca el elemento de búsqueda de la verdad, y respecto del segundo, las complejidades de lograr que se haga justicia y se

sancione a los responsables de las violaciones a los derechos humanos. La verdad se refiere al derecho de las víctimas y de la sociedad en general a conocer los hechos sucedidos en el pasado, y la justicia alude a la investigación judicial y persecución penal de los victimarios.³

Respecto del enfrentamiento al pasado, sin un reconocimiento de la verdad de lo que pasó es imposible hacer memorialización de los hechos, perseguir judicialmente a los responsables, compensar los daños de las víctimas, y asegurar la no repetición. Conocer la verdad es el asunto más importante para las víctimas y sus familiares. El reconocimiento público por parte del Estado de las violaciones a los derechos humanos, generalmente a través de una comisión de verdad, puede ser muy relevante para la reconstrucción social. Pero esa búsqueda está llena de dificultades porque muchas veces la gente involucrada en abusos a los derechos humanos destruye las pruebas, archivos o registros que los inculpan. Así, para conocer la verdad es necesario buscar a personas que tengan o conozcan los antecedentes que acreditan los hechos, e incentivarlas para que compartan la información que disponen. Como ellos probablemente estuvieron involucrados en los abusos, muchas veces niegan los datos que son mencionados en los informes de las comisiones de verdad. En la práctica es difícil encontrar un equilibrio adecuado entre los mecanismos que incentiven a la gente a dar la información con el otorgamiento de amnistías o indultos, y asegurar que los perpetradores sean llevados ante la justicia. Por ejemplo, la Ley de Obediencia Debida otorgó inmunidad a militares argentinos que cometieron abusos, aduciendo que obedecían órdenes de sus superiores, lo cual en su oportunidad fue percibido como una manera para eludir a la justicia.⁴

El segundo desafío es la reconstrucción de las instituciones del Estado y de la confianza del pueblo en ellos. El elemento más importante en ese caso es la búsqueda de la justicia, porque sin la realización de investigaciones judiciales imparciales y oportunas, la ciudadanía no tendrá confianza en que no se repetirán los abusos. Además, el proceso de llevar a los responsables ante la justicia implica reformas y fortalecimientos del Estado de Derecho y del reconocimiento de los derechos humanos en el sistema jurídico-político. La búsqueda de la justicia también es compleja porque los responsables de los crímenes suelen hacer todo lo posible por eludir a la justicia, utilizando diferentes tácticas como autoamnistías o autoexilio.

Hay muchas dificultades que surgen porque el sistema jurídico suele ser erosionado durante los periodos de represión y conflicto, y puede ser difícil alcanzar los acuerdos políticos que se requieren para aprobar las reformas imprescindibles para que el

sistema judicial funcione correctamente. Por ejemplo, al comienzo de la transición chilena la Corte Suprema todavía favorecía a la dictadura y negó las conclusiones del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, causando dificultades para que avanzaran las investigaciones judiciales.⁵ Muchas veces la búsqueda de justicia reabre los conflictos sociales, y puede suceder que los gobiernos transicionales se conformen con la preservación del orden y la paz social, en vez de avanzar en la búsqueda de progresos paulatinos en los cinco elementos de la justicia transicional. Esa tendencia no solamente puede promover la impunidad, pues tampoco tiene en cuenta el hecho de que muchas víctimas desean fuertemente un proceso oficial de justicia.⁶

Como se puede apreciar, los desafíos que deben enfrentar los procesos de justicia transicional son complejos de enfrentar y liderar, pero la participación civil y una combinación correcta de diversos mecanismos pueden contribuir a que tales procesos resulten exitosos. Estos dos elementos ayudan a restaurar la fe pública en el gobierno y también permiten soluciones que se adapten a los problemas específicos de la sociedad que enfrenta los vaivenes de una transición política. La participación de la sociedad civil y de las víctimas es de suma importancia, porque dada la compleja relación entre la verdad y la justicia, la mejor manera de navegar esta tensión es colaborando directamente con las víctimas y otros actores importantes para determinar el camino a seguir.⁷ Eso demostraría también buena voluntad de parte del Estado, lo cual puede facilitar mayores niveles de confianza del pueblo en las instituciones públicas. Además, el uso de una combinación virtuosa de diversos mecanismos de justicia transicional como comisiones de verdad, juicios y amnistías suele tener mejores resultados⁸, porque eso permite una respuesta más amplia, que considera la dignidad de las víctimas, la necesidad de alcanzar compromisos, y la importancia de enfrentar la impunidad. Permite también adaptar la transición política a las especificidades de la sociedad; por ejemplo, definiendo criterios estrictos para el otorgamiento de las amnistías, como sucedió en el caso de la Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana.⁹

En conclusión, los principales desafíos de los procesos de justicia transicional son el enfrentamiento al pasado y la reconstrucción de las instituciones. En el primer caso, el elemento clave es la verdad, y en el segundo, la justicia. Con la participación de la sociedad civil y el uso de diferentes dispositivos se pueden enfrentar mejor esos desafíos y lograr un proceso de justicia transicional exitoso, porque permite que la transición involucre directamente a las víctimas, adaptándose a las especificidades de la sociedad. Eso contribuye a restaurar la confianza ciudadana en

las instituciones estatales y a empezar el necesario reconocimiento oficial y colectivo de los abusos a los derechos humanos.

Referencias

¹Teitel (2000); ONU (2014).

²Rojas & Pascual (2019).

³*Id.*

⁴Laplante (2019).

⁵Ferrara (2017).

⁶Laplante (2019).

⁷ONU (2014).

⁸Olsen, Payne & Reiter (2010).

⁹Hayner (2008).

Bibliografía

1. Ferrara, A. (2017). "El Largo Camino hacia la Verdad en Chile. Una Perspectiva Histórica", en Roldán Jimeno Aranguren (ed.), *Justicia Transicional: Historia y Actualidad*.
2. Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables: El reto de las comisiones de la verdad*. México, Fondo de Cultura Económica.
3. Laplante, L. J. (2009). "Outlawing Amnesty: The Return of Criminal Justice in Transitional Justice Schemes", *Virginia Journal of International Law*, 49, pp. 916-944.
4. Olsen, T., Payne, L., & Reiter, A. (2010). "The Justice Balance: When Transitional Justice Improves Human Rights and Democracy", *Human Rights Quarterly*, 32(4), pp. 980-1007.
5. Rojas, H., Pascual, T. (2019). "El Tránsito de la Justicia Transicional", en De Vivanco, L. & Johansson, M.T. (eds.). *Pasados contemporáneos: Acercamientos interdisciplinarios a los derechos humanos y las memorias en Perú y América Latina*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, pp. 75-93.
6. Teitel, R. G. (2000). *Transitional Justice*.
7. United Nations (ed.) (2014). *Transitional justice and economic, social and cultural rights*. New York: UN.

.....
Hugo Rojas.

Profesor de Sociología del Derecho y Derechos Humanos, Universidad Alberto Hurtado, Chile.

NUESTROS VIEJOS NO PUEDEN ESPERAR

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LOS CUIDADOS A PERSONAS MAYORES EN CUBA

Por Elaine Acosta González



Foto tomada de Internet.

1. El envejecimiento demográfico: avances y desafíos regionales

El mundo envejece y Cuba lleva la delantera en la región, alcanzando más del 20% de su población con más de 60 años. Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique hacia 2050 a nivel mundial y, junto con ello, que se produzca un aumento relativo de los más viejos (75 años y +) dentro del grupo de 60 años. Para esa misma fecha, se estima que Cuba estará entre los tres países más envejecidos a nivel mundial.

Los cambios que se producen, y son producidos a su vez, en la composición y dinámicas de las familias con el envejecimiento demográfico desafían todos los ámbitos e instituciones sociales. Esto ha implicado que a nivel internacional se haya ido avanzando en la creación de marcos jurídicos que regulen los derechos de las personas mayores y sus cuidadores, de forma tal que las normativas de cada país vayan ajustándose a los principios y normas derivados de los instrumentos internacionales. Desde la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en 1982, pasando por la firma de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), hasta llegar a la Convención Interamericana

de Derechos de las Personas Mayores en 2015 se han ido produciendo avances jurídicos importantes. En paralelo, las políticas sociales han ido modificando los enfoques de atención a la vejez, abandonando progresivamente el paradigma salubrista y asistencialista para asumir uno de carácter más social, de derechos e intergeneracional. Las sinergias entre la academia, los organismos internacionales, los movimientos sociales y las agendas políticas, han favorecido el avance hacia la promoción y creación de sistemas nacionales o redes integradas de servicios de cuidado. Los casos de Costa Rica, Uruguay y Chile son una muestra de ello en la región.

Aunque sigue siendo baja, se ha ido ampliando la cobertura servicios de cuidado dirigidos a las personas mayores, diversificando también la oferta programática. No obstante, la institucionalidad de apoyo a estos servicios sigue siendo débil. Ha aumentado la asistencia económica para financiar los servicios de cuidado (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Uruguay) y se han producido reformas a los sistemas de pensiones en 12 países de la región. Sin embargo, los recursos asignados para cubrir las necesidades de cuidado son escasos todavía. En términos de política pública, ha

sido estratégica la incorporación de la cuestión de los cuidados a la discusión más amplia de los programas de superación de la pobreza y de la participación laboral femenina.

Sin embargo, aún queda mucho por avanzar en el reconocimiento de los cuidados como un bien público y un derecho básico, sin el cual no es posible concebir la existencia y la reproducción de la sociedad. De la misma manera, se requiere considerar en las políticas y programas la diversidad de la vejez (vejeces), los significados negativos que se le atribuyen a esta etapa de la vida y los procesos de aislamiento social, abandono y escasa consideración de las personas mayores en su agencia, ya sea en espacios públicos como en medios masivos de comunicación.

2. Envejecimiento en Cuba, crisis estructural y malestar social

El grupo de personas mayores en Cuba ha crecido rápido y dentro de poco representará un tercio de la población de la isla. Sin embargo, la sociedad cubana está poco preparada para asumir los desafíos que este cambio en la estructura población implica. Especialmente, porque el crecimiento acelerado y significativo de la población mayor se ha producido en un escenario de permanentes y confluyentes crisis desde principios de los noventa hasta la actualidad. El rol del Estado en la protección social se ha ido modificando, achicando cada vez más su ámbito de acción y los recursos y traspasando a las familias y al incipiente mercado las responsabilidades de cuidado y asistencia social. La política social ha adoptado crecientemente estrategias de focalización y familiarización, mientras que en los programas y servicios sociales persiste un enfoque voluntarista, asistencialista y con crecientes rasgos de populismo.

Pese a la inexistencia de estadísticas públicas actualizadas sobre “población en riesgo de pobreza” y la falta de estudios de alcance nacional que incluyan población rural, se sabe que se ha venido produciendo un aumento de la pobreza y las desigualdades sociales y territoriales en Cuba desde los años noventa. Este proceso no ha hecho más que profundizarse con los impactos de la pandemia y la llamada “Tarea Ordenamiento”, que han acentuado los procesos de marginalización y exclusión de ciertos sectores y grupos, dentro de los que las personas mayores han sido las más afectadas.

En el nuevo patrón de vulnerabilidad social, los hogares unipersonales de adultos mayores o personas con discapacidad ocupan un lugar preponderante. La mayor vulnerabilidad la enfrentan aquellas personas mayores que cuentan solo con ingresos del trabajo o la jubilación. La pérdida del valor adquisitivo de la pensión promedio anual empeora la situación

financiera de las personas mayores, agravada en un contexto de inseguridad alimentaria y nutricional en hogares con personas de 60 años y más. Muchos de ellos, con pésimas situaciones de vivienda, han pasado a engrosar el creciente número de personas en situación de calle, dentro de los que las personas mayores son una proporción significativa, a pesar de los escasos y desactualizados datos que existen.

Las mujeres cubanas son mayoría entre las personas mayores y las más afectadas en términos de salud, condiciones económicas y sobrecarga de responsabilidades de cuidado. Por territorios y color de piel también se vive una vejez desigual en la isla. Muchas de estas desigualdades no están adecuadamente reconocidas ni visibilizadas a nivel público, ni reflejadas en las políticas y servicios sociales. Los efectos de la pandemia, que llegó a Cuba en medio del efecto acumulado de una crisis estructural, el deterioro significativo en el valor real de las pensiones y de la red de protección social (disminución de bienes subsidiados) configuran un presente de crisis nacional, con perspectivas de profundización. Las encuestas oficiales han registrado un aumento entre las personas mayores de los sentimientos de temor o incertidumbre por la seguridad económica en el futuro. Previo a la pandemia, la gran mayoría no estaba satisfecha con sus ingresos y sentían que no le alcanzaban para cubrir sus necesidades principales. La vivienda es otro de los problemas sociales que afecta a las personas mayores. Se suman las precarias condiciones de habitabilidad (déficit del servicio de agua potable y malas condiciones de saneamiento). Estas condiciones se ven agravadas por las dificultades con el suministro de electricidad y el uso de combustibles para cocinar, que suelen ser contaminantes y dañinos para la salud.

3. Evaluación y prospectiva de la organización social de los cuidados en Cuba

Los cuidados en Cuba siguen anclados en la familia y protagonizados fundamentalmente por mujeres, entre ellas, muchas mujeres mayores de 60 años. Una proporción significativa de los hogares cubanos tiene un adulto mayor entre sus miembros, a la par que el tamaño de los hogares se ha reducido. Al mismo tiempo, persiste un modelo desigual del reparto del trabajo en el hogar. La demanda de personas que requieren cuidados ha aumentado, mientras que la oferta de servicios públicos no ha crecido con la rapidez y cuantía que se requiere. Existe una importante escasez de servicios de cuidados hacia personas mayores e importantes barreras para su uso (de acceso, de información, de disponibilidad, etc.). Esto ha afectado la participación laboral de las mujeres, aumentado los costos de salud y provocado desequilibrios en el sistema previsional. Se ha producido un importante

déficit de cobertura de los programas de asistencia social y un insuficiente alcance y calidad del Sistema de Atención a la Familia, a pesar de la ampliación de los estándares de “vulnerabilidad” con que se definen a los beneficiarios. El Estado ha ido traspasando cada vez más responsabilidades de cuidado a las familias, recargando a las mujeres con la atención de todas las personas en situación de dependencia. En paralelo, los flujos migratorios de cubanos y cubanas no se detienen, provocando un déficit cada vez mayor de las redes de apoyo familiar de las personas mayores, así como un problema de sostenibilidad financiera del sistema de pensiones, en la medida en que disminuye la población económicamente activa.

El marco jurídico para regular y proteger los derechos de las personas mayores es insuficiente, a pesar de lo que avanza en términos de protección el proyecto del nuevo Código de Familias, que debería aprobarse en el mes de abril de 2022. Así mismo, la institucionalidad y los recursos humanos son insuficientes para abordar las complejidades y multidimensionalidad de las intervenciones sociales que demanda la población mayor y sus cuidadores. Existe un nivel insuficiente de médicos geriatras y trabajadores sociales, acompañado de una merma general en el personal técnico y profesional de la salud y de deterioro de las instalaciones y los servicios. Pese a los escasos espacios de acción que existen para la sociedad civil, ha ido creciendo la participación de instituciones religiosas y otros actores en la provisión de servicios de cuidado y atención a las personas mayores.

4. Oportunidades y desafíos del envejecimiento. Hacia una agenda mínima de articulación entre envejecimiento, desarrollo y promoción de derechos

Pese a que existe una visión predominante de la vejez como carga familiar y social, existe suficiente evidencia de que, si las sociedades se preparan adecuadamente para asumir los desafíos que ello encierra, se multiplicarán las oportunidades y beneficios. Desde el punto de vista económico, existen oportunidades de desarrollo económico, por ejemplo, a través del desarrollo de lo que se conoce como la “economía plateada”, de apertura de nuevos mercados de consumo para las personas mayores, la generación de nuevos emprendimientos y la creación de oportunidades laborales, tanto para los más jóvenes como para las propias personas mayores. En la medida en que se favorezca un envejecimiento saludable y se cuente con infraestructuras adecuadas, las personas mayores pueden seguir contribuyendo a la economía, ya sea en el mercado laboral, a través del ocio o el consumo. Desde el punto de vista social, existen importantes oportunidades de fomento de iniciativas

intergeneracionales que permitan aprovechar la experiencia y aportes de las personas mayores, en los distintos ámbitos, incluido la propia política. Una parte importante de las mujeres mayores, abuelos y abuelas, siguen brindando apoyos en los cuidados de su descendencia. He aquí otra oportunidad de las políticas sociales para retribuir económicamente estos apoyos, facilitando la participación laboral de las mujeres, a la vez que son fuentes de ingreso para las personas mayores.

Sin embargo, en el contexto cubano estas oportunidades cuentan con importantes frenos políticos, económicos y sociales. Por un lado, la probada falta de voluntad política del gobierno para abordar la multidimensionalidad de la crisis social, en medio de un escenario de inmutabilidad política y mayor control y represión de los distintos actores sociales. La carencia de una estrategia de desarrollo socioeconómico eficiente y sostenible hace muy difícil abordar los efectos negativos del envejecimiento demográfico, porque lo que la ciudadanía podrá apreciar serán solo sus costes, tanto en el sistema de salud como el social. La falta de voluntad para liberar las fuerzas productivas, desarrollar la iniciativa privada y junto con ello destrabar la participación de la sociedad civil (local y transnacional) y la comunidad como posibles prestadores de servicios de cuidados y atención a la población mayor, dificulta que pueda disminuir el déficit de servicios y su mala calidad.

El envejecimiento demográfico y la crisis de cuidados requieren de una atención urgente, so pena de continuar agravándose la crisis social. Para ello se necesita comprometer a una amplia gama de actores locales, internacionales y transnacionales para legislar desde la mirada amplia del sistema de cuidados en articulación con la matriz de protección social. Para garantizar la sustentabilidad y financiamiento del sistema se requiere de una política pública integrada, participativa y eficiente, que favorezca el desarrollo socioeconómico del país y que esté basada en el respeto de los derechos humanos de las personas mayores. Nada de esto será posible si no se favorece y valora el aporte de las organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y de las propias personas mayores como protagonistas de su vida y del futuro del país. Para mañana será tarde.

.....
Elaine Acosta González.

Directora Ejecutiva de *Cuido60*, Observatorio de Envejecimiento, cuidados y derechos.

EL COMITÉ CUBANO DE PARÍS

Por Teresa Fernández Soneira

"¡Cubanos y puertorriqueños!, unid vuestros esfuerzos, trabajad de concierto, somos hermanos, somos uno en la desgracia; seamos uno también en la Revolución y en la independencia de Cuba y Puerto Rico. Así podremos formar mañana la confederación de las Antillas."
Ramón Emeterio Betances¹

Era el París del siglo XIX en el que todos se respetaban: había tolerancia y libertad, fuera uno republicano o monárquico; anarquista o bonapartista; judío, católico o protestante. La libertad de pensamiento, de prensa, de asociación, de reunión, estaba reconocida. El derecho a la huelga estaba garantizado, y el divorcio existía de nuevo. Era la *belle époque*² en que el arte y el amor tenían por capital a París. Los cubanos se dieron cita en ese contexto ya desde 1830 y durante el resto del siglo XIX en que duraron las contiendas independentistas. A Francia emigraban aquellos cubanos pudientes que no querían estar expuestos a los conflictos de la guerra en la isla. Eran los sectores más privilegiados; una comunidad sumamente rica, aunque no quería esto decir que todos los cubanos que allí residían eran adinerados ya que, por ejemplo,

la hija de José Antonio Saco o el hijo de Narciso López vivían en la estrechez.

Estaba la colonia compuesta por los hijos de los hacendados azucareros, los dueños de las grandes caballerías de terrenos, y por algunos otros cubanos influyentes. Había entre ellos científicos, abogados, músicos, artistas y médicos. Todos se entrelazaban profesional y fraternalmente. La mayoría de ellos habían logrado trasplantar a París las mismas relaciones sociales que tenían en la Isla, así como su modo de vivir: los azucareros continuaban con su aristocrático estilo de vida, y los profesionales seguían ejerciendo sus carreras con éxito. No existían sectores de obreros asalariados, ni artesanos, ni campesinos, ni comerciantes. Los cubanos de origen trabajador y los profesionales de menos relieve, que fue el mayor número de exiliados desde el 1868 en adelante, marcharon a Estados Unidos, México, las Antillas, y a Centro y Sur América.

A "la ciudad luz," como llamaban a París, fueron Mercedes Santa Cruz y Montalvo, condesa de Merlín,³ el poeta José María Heredia, y también Gertrudis Gómez de Avellaneda, aunque esta última luego de un tiempo en Francia, hizo de España su hogar. Les siguieron los políticos de diferentes tendencias: Francisco Frías Jacott, Conde de Pozos Dulces; Porfirio Valiente, José Valdés Fauli, José Antonio Saco, José Morales Lemus, Nicolás Azcárate, Francisco Vicente Aguilera, Manuel de Quesada y otros más. También integraban la comunidad varios comerciantes, como los hermanos Terry de Cienfuegos. José Emilio y Francisco Terry eran los "varones de la sacarocracia,"⁴ y de ellos dos, José Emilio fue el que más se destacó por ser en aquel momento el "primer productor de azúcar del mundo". Su gran fortuna le permitió adquirir en 1891 el famoso castillo de Chenanceau⁵ en la región del Loira.

Igualmente se distinguieron varias damas de la alta burguesía cubana junto a sus esposos: Marta Abreu Arencibia y sus hermanas, Rosalía y Rosa. Leonor García Whitmarsh, hija del General Calixto García Iñiguez; Ana de Quesada de Céspedes, viuda del



Dr. Ramón Emeterio Betances, padre de la Patria Puertorriqueña.
Foto tomada de Internet.

padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, y la hija de Juan Clemente Zenea, la Sra. Piedad Zenea de Bobadilla. También estaban Cristina Saco Frías, hija de José Antonio Saco, y Dolores Madán, Marquesa de San Carlos de Pedroso. Aunque nunca se llegó a realizar un censo de la población cubana que residía en Francia en esas décadas, a partir de unas 160 fichas se pudo averiguar que el número de miembros de aquella colonia ascendía a unos 300.

El Comité de París, como era conocido este grupo, creó una prensa diversa y con pluralidad de enfoques. Fue importante el periódico *El Americano*, que se publicaba en francés y español y que era tribuna de muchos destacados antillanos. También se editaba el *Bulletin de la Révolution Cubaine* bajo la dirección de Ramón de Armas y Céspedes, que divulgaba una relación detallada de las operaciones militares en la Isla. El santiaguero, Porfirio Valiente y Cuevas⁶, quien ya había conspirado en los Soles y Rayos de Bolívar⁷ en La Habana en 1823, publicó en París su folleto *Réformes dans les îles de Cuba et Porto Rico*.⁸ Algunos miembros del Comité escribían para *L'Intransigeant*, *Le Jour* o *Le Temps*, *La Renaissance*, *La Petite République* y *Le Matin*. También se publicaba el periódico bilingüe *La República Cubana/La République Cubaine* dirigido por Domingo Figarola-Caneda,⁹ y que era el órgano revolucionario de los cubanos en Francia. Otros periódicos como la *Revista Latinoamericana* (1874) y *El Hispanoamericano* (1882) así como *América en París* (1891), publicaban también sobre el tema cubano. La prensa se convirtió en uno de los medios más importantes de este Comité para divulgar los problemas de Cuba. Tuvieron la fortuna de ser apoyados por varios escritores franceses de renombre, entre ellos Víctor Hugo y Elisée Reclus¹⁰.

Desde Nueva York, José Martí estaba al tanto de lo que ocurría en Francia. Conocía al médico puertorriqueño, Dr. Ramón Emeterio Betances¹¹, que residía en París, y se comunicó con él: "París es a un tiempo residencia de un gobierno nuevo humano, y de un grupo considerable de hijos de Cuba. [...] ¿Quería Ud. contribuir con su ayuda valiosa a organizar en París un grupo vigoroso y activo de auxiliares de nuestra sería y creciente Revolución?"¹² Betances, quien se había distinguido por su labor en favor de su patria, Puerto Rico, y había sido amenazado de ser expulsado de Francia por sus labores conspirativas, acepta la propuesta de Martí. En aquellos momentos Betances no solo practicaba su profesión de médico, sino que también era delegado del Partido Revolucionario en Francia; Agente Diplomático General de la República de Cuba en ese país, y presidente honorario del Club Borinquen de Nueva York. No pocas veces le causaría agotamiento tantas obligaciones. El Comité comenzó a reunirse en su domicilio los lunes a las 8 y media de la noche. Dice el historiador Paul Estrade¹³ que "su



Ejemplar del periódico *La République Cubaine* (1895). Publicado en París por Figarola Caneda. Foto tomada de Internet.

consultorio y su casa se habían convertido en un antro de agitadores y en un nido de conspiradores". Una vez nombrado director del Comité, su primera declaración fue para el semanario *La Revue Diplomatique*:¹⁴ "Martí, Gómez y Maceo hoy están de nuevo a la cabeza de la revolución del 24 de febrero de 1895 que el gobierno español ha querido hacer pasar primero por un asalto de bandidos y después por una rebelión de negros... [...] Cuba está destinada a probar, una vez más, que los españoles han podido hacer todo en América, excepto hijos españoles".

Aunque a menudo divididos, las funciones del Comité se mantuvieron más o menos activas a lo largo de tres años, sobre todo entre 1896 y 1897. El grupo celebraba tertulias en la casa de José Valdés Fauli¹⁵ donde se informaba de las últimas noticias recibidas de la Isla; se intercambiaban datos sobre la situación económica de algunos exiliados, y se buscaba forma de remediar su miseria. Para influenciar en Francia, España y los Estados Unidos sobre los asuntos de Cuba, se preparaban informes que luego aparecían publicados en la prensa en diferentes idiomas. Las más importantes conferencias y reuniones del Comité se llevaron a cabo en el salón del hotel de las *Societes Savantes* en el Barrio Latino. Allí habló, entre otros, Vicente Mestre Amabile¹⁶ sobre su obra "La cuestión cubana y el conflicto hispanoamericano", y también se

realizó un banquete con algunos masones franceses. Para apoyar las necesidades de las tropas mambisas se llevaron a cabo otras actividades en el restaurante Marguery y en los salones del Gran Hotel de París.

Además de estos profesionales y comerciantes, residían en París músicos y artistas como el violinista José White Lafitte; el pianista y compositor Ignacio Cervantes; el pintor Guillermo Collazo y el dibujante Heredia y Saavedra. No hay información sobre si Cervantes y White tocaron en alguna velada de la comunidad. Sabemos que Cervantes desarrolló parte de sus estudios en París y que llegó a tocar junto a las grandes cantantes Christina Nilsson y Adelina Patti, y que White, se convirtió en gran amigo del compositor italiano Giachino Rossini, y fue aclamado por los amantes de la música clásica en toda Europa.

A pesar de que con sus fortunas estos cubanos lograron colocarse en primera fila una vez que terminó la guerra, sus aportaciones económicas a la lucha revolucionaria siempre estuvieron por debajo de sus capacidades económicas. Pero hubo excepciones. Por su generosidad y patriotismo no podemos dejar de mencionar a la gran benefactora villaclareña, Marta Abreu Arencibia, quien donó parte de su fortuna a la causa patriótica: unos \$200,000.00 de la época. Como dijo el Dr. Fermín Valdés Domínguez¹⁷, Marta humildemente "ocultaba entonces su nombre bajo el seudónimo de Ignacio Agramonte y ella, como aquel gran genio, sería para los cubanos, símbolo de honor". En una reunión uno de los asistentes informó que con mil fusiles bien distribuidos en Las Villas se aseguraría el triunfo de la guerra en menos de un año. Marta preguntó que cuánto costarían esos fusiles, y el informante le dijo que el precio sería de \$10,000. Marta replicó: "Pues yo los doy". Tiempo después, Estrada Palma le pidió al escritor Raimundo Cabrera¹⁸ que fuera a visitar a Marta, ya que nuevamente necesitaba su ayuda, esta vez para adquirir un vapor, estimándose que valdría unos \$80,000. El giro de Marta no se hizo esperar. En total, en los 3 años que funcionó el Comité Cubano en Francia se recogieron 1.800.000 francos, aunque esta cifra posiblemente no sea la correcta pues muchas entregas no llegaron a documentarse por temor a represalias si se conocían en Cuba los nombres de los donantes. Pero no todas las contribuciones fueron en dinero. Hay que resaltar los sesenta cubanos de París que quisieron pasar a las filas del Ejército Libertador, y que se embarcaron para Cuba a luchar en la manigua.

Al llegar al fin de la guerra, la comunidad se dispuso a celebrar por todo lo alto con banquetes y actividades patrióticas. He aquí un resumen de la crónica publicada en la revista "Cuba y América": "La satisfacción que los cubanos íbamos sintiendo, al aproximarse la memorable fecha del 20 de mayo y el inefable placer que hemos de seguir experimentando, viene demostrándose en los salones de la colonia cubana de París, por numerosas

recepciones en donde la animación y la alegría general unida a los acordes de la cadenciosa danza o las notas agudas de triunfales himnos, nos han hecho entrever la Patria independiente en su aspecto real de unánime alborozo".¹⁹

En la misma revista apareció la invitación que hacían el General Collazo y su esposa Angelita Benítez a una comida la noche del 20 de mayo. Dice la crónica que el salón estaba decorado con numerosas banderas cubanas. En los salones también había varios retratos de patriotas, entre ellos el de José Martí junto a una estrella de flores blancas naturales que colgaba del centro de uno de los espejos del comedor, y los elegantes menús llevaban impresos el escudo de Cuba. Varias damas asistieron como las señoras Leonor Pérez de la Riva, Angelina Ponce de León de Lombard, y las parejas los señores Martínez-Ibor, los Whitmarsh-García; Collazo-Benítez; Elisa Bilbao-Marcaida y su esposo Raimundo Cabrera. También estaban Gloria de Céspedes de Quesada, hermana gemela de Carlos Manuel de Céspedes; Tomás Terry y su esposa Teresa Dorticós y Leys, y Amalia Goicuría de Vaymari, hija del patriota Domingo Goicuría.

Cuando llegó el momento del regreso, casi todos los integrantes de aquella colonia volvieron a la Isla. Algunos mantuvieron residencia en Francia, y otros pocos se quedaron a vivir definitivamente en ese país como Enrique Piñeyro y Barry y Francisco de Frías y Jacott, IV conde de Pozos Dulces. En cuanto al Dr. Betances, después de haber realizado una intensa labor manteniendo la unión y recaudando fondos para el Ejército Libertador; de haber sido militante defensor de la libertad de las Antillas, y de haber vivido en el exilio la mayor parte de su vida, acabaría sus días gravemente enfermo en una clínica cercana a París viendo como su patria, Puerto Rico, terminaba bajo el dominio español. Falleció el 16 septiembre de 1898 a los 71 años. Su esposa, la puertorriqueña Simplicia Jiménez Carlo,²⁰ estuvo con él hasta el final, así como su mejor amigo, el médico cubano Filiberto Fonst. Al morir, la Sra. Piedad Zenea de Bobadilla se encargó de guardar en una caja toda la papelería de Betances y luego enviarla a Benjamín Guerra, tesorero de Partido Revolucionario Cubano en Nueva York.

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París entre España y Estados Unidos sin que fuera invitada una delegación cubana. Así se dio fin a la Guerra Hispano-Cubana-Norteamericana, y España abandonó sus demandas sobre Cuba. Comenzaba una nueva etapa para la futura República.

Notas

Araujo, Nara: "José Martí, crónicas francesas", *El Nuevo Félix*, 2007.

Barnet, J.A.: "Los salones cubanos de París", *Cuba y*

América, año VI, no. 25, pp. 125-128, La Habana, julio, 1902.

Castromori, Javier de: "Enrique Piñeyro: esteticista de la crítica literaria cubana, En el centenario de su muerte", *Memorandum Vitae*, 13 abril, 2011.

De Armas Céspedes, Ramón: *Bulletin de la Révolution Cubaine*, 1871-1874.

Domingo Acebrón, María Dolores: "Los reformistas cubanos en París, 1838-1878", *Caravelle* CMHLB, no. 74, pp 105-117, Toulouse, 2000.

Enríquez Ureña, Max: "Poetas Cubanos de Expresión Francesa", *revista Iberoamericana*, Nueva Orleans, Luisiana, mayo, 1941.

Estrade, Paul: *Iniciación a Betances*, Casa de las Américas, La Habana, 2008.

_____ : La colonia cubana de París 1895-1898- *El combate patriótico de Betances y la solidaridad de los revolucionarios franceses*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

_____ : Solidaridad con Cuba Libre 1895-1898: *la impresionante labor del Dr. Betances en París*, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 2001.

_____ : y Félix Ojeda Reyes: *Pasión por la libertad*, Instituto de Estudios del Caribe Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 2000.

La Revue Diplomatique, París, 19 mayo, 1895.

Martí, José: *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Navarrete, William: "Un castillo francés propiedad de cubanos", *El Nuevo Herald*, Miami, 1 de mayo, 2016.

Ojeda Reyes, Félix: *El desterrado de París, biografía del Dr. Ramon Emeterio Betances*, Ediciones Puerto, San Juan, 2001.

Pons Cardá, Rubén: "Betances y la colonia cubana en París (1895-1898)", *Revista de Sociología Histórica*, año 1, núm. 1, Universidad de Murcia, oct. 2010.

Valiente, Porfirio: *Las reformas en las islas de Cuba y Puerto Rico*, Imprimerie Centrale des Chemins de fer, París, 1869.

Referencias

¹Manifiesto de 1867.

²*Belle époque*, período anterior a la Primera Guerra Mundial caracterizado por el progreso socioeconómico y cultural y, consecuentemente, del ocio.

³Mercedes Santa Cruz, condesa de Merlin (La Habana, 1789 - París, 1852) escritora y novelista cubana. Llegó a Madrid en 1802 donde sus padres tenían un lugar preferente en la Corte de Carlos IV. En 1810 se casó con Cristóbal Merlin de Thionville y en 1813 se marcharon a París.

⁴Aristocracia azucarera cubana.

⁵En el castillo se puede todavía apreciar en la galería del primer piso, dos butacas de cuero con las iniciales E.T. (Emilio Terry). José Emilio Terry vendió el castillo a su hermano Francisco, y tras su muerte lo heredó su hija Natalia quien lo vendió en

1913 a Henri Menier, heredero de los fabricantes de chocolates del mismo apellido. Ver William Navarrete, "Un castillo francés propiedad de cubanos", *El Nuevo Herald*, 1 de mayo 2016.

⁶Porfirio Valiente y Cuevas (Santiago de Cuba, 1807-Jamaica, c. 1870), político y patriota cubano.

⁷Intentos prematuros para lograr la independencia de Cuba de la sociedad secreta masónica de los Soles y Rayos de Bolívar.

⁸*Las reformas en las islas de Cuba y Puerto Rico*, Imprimerie Centrale des Chemins de fer, París, 1869.

⁹Periodista, literato y patriota, (1852-1926). Fundador y primer director de la Biblioteca Nacional de La Habana.

¹⁰Elisee Reclus, (Sainte Foy la Grande, Francia, 1830- Bélgica, 1905), geógrafo francés de ideas anarquistas.

¹¹Ramón Emeterio Betances (Cabo Rojo, Puerto Rico, 1827 - Neuilly-sur-Seine, Francia, 1898) prócer puertorriqueño y el principal artífice de la insurrección armada conocida como el Grito de Lares. Era médico, historiador y diplomático. Había estudiado medicina en Francia donde tuvo renombre por sus investigaciones científicas.

¹²Carta de José Martí a Ramón Emeterio Betances, *Obras completas de José Martí*, tomo VIII, p. 55, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1975.

¹³Paul Estrade y Félix Ojeda Reyes: *Pasión por la libertad*, Instituto de Estudios del Caribe Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan 2000, p. 199.

¹⁴*La Revue Diplomatique*, París, 19 mayo 1895.

¹⁵Abogado y rector de la Universidad de La Habana, salió de Cuba por ser acusado de promover los acontecimientos del Teatro Tacón en La Habana y forzado a exiliarse. Le fueron embargados todos sus bienes.

¹⁶Vicente Mestre Amabile, ofreció esta conferencia el 5 junio 1896.

¹⁷Fermín Valdés Domínguez (La Habana 1853-1910), médico y amigo entrañable de José Martí.

¹⁸Raimundo Cabrera abogado, periodista, publicista y novelista (La Habana 1852-1923).

¹⁹J.A. Barnet: "Los salones cubanos de París", *Cuba y América*, año VI, no. 25, pp. 125-128, La Habana, julio 1902.

²⁰Simplicia Jiménez Carlo (Cabo Rojo 1842-San Juan, Puerto Rico 1923).

Teresa Fernández Soneira. (La Habana, 1947).

Investigadora e historiadora. Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España. Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida). Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado. Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos "Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961", y "Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba" (2 vols. 2014 y 2018). Reside en Miami, Florida.

¿“NEGOCIAR” CON LOS NIÑOS?

Por Pbro. Valentín Sanz González CM

Ante todo, debemos reconocer que este Proyecto de Código de Familias tiene muchos valores y elementos positivos con los que estamos plenamente de acuerdo. No me refiero a estos elementos por razón de brevedad y porque ya han sido suficiente –y exclusivamente– abordados por los Medios de Comunicación oficiales, los cuales solo han destacado el lado positivo del Código, disimulando los elementos conflictivos. El problema es que hay, “como la cizaña mezclada con el trigo” (Mt 13, 24-30), propuestas que nos resultan incómodas e inaceptables para la gran mayoría de miembros de nuestras Iglesias Cristianas, por no mencionar también a los diferentes grupos religiosos (judíos, musulmanes, religiones afrocubanas, espiritistas, etc.) así como una gran parte de nuestro Pueblo en general incluyendo muchos ateos. No se trata –hay que aclararlo bien– de un problema político ni de la disyuntiva de ser revolucionario o no. Se trata de un problema profundamente humano, social, familiar, causado por la nefasta influencia, en este Código, de la perniciosa “Ideología de Género”, que desvincula el Género del Sexo biológico, lo cual no tiene ninguna fundamentación científica y está en contradicción con la Biología, la Genética, la Medicina, la Antropología, etc. Hace poco una señora mayor, después de Misa, me dijo: “Padre, yo soy revolucionaria, me gusta este sistema, pero no estoy de acuerdo con este Código de Familias”.

Haciendo una observación general sobre el CF, los mismos redactores del Proyecto han afirmado frecuentemente haber hecho consultas e investigaciones sobre Códigos y legislaciones de diferentes países. En efecto, este Proyecto no es más que un “ajíaco” –por no decir “sancocho”– de normas foráneas con algún retoque para hacerlo parecer “cubanísimo, original y novedoso”. Se ha dicho que este texto “se parece a la realidad familiar de Cuba”, cuando es todo lo contrario. De lo que se trata es que “la realidad de Cuba se parezca al texto propuesto”.

¿“Inclusivo”? Tengo conocimiento de que en muchos lugares se ha dejado de invitar a las Consultas a Pastores y Sacerdotes; tampoco se ha facilitado la posibilidad de expresarse en los Medios de Comunicación a los que están en desacuerdo para que puedan explicar sus motivos. También he sabido



Foto tomada de Internet.

que en algunos centros de trabajo, para la consulta, solo se ha invitado a los miembros del Partido y no a todos los trabajadores. En algunos reportajes ahora, tímidamente, en los reportajes sobre las Consultas, se ha visto y oído alguna que otra afirmación en contra, aunque siempre matizada o contrarrestada con las opiniones a favor. La organización de las consultas, en muchos lugares, ha sido un verdadero desastre y no se han cumplido las orientaciones de la Comisión Electoral. Por cierto, las únicas Asambleas en las que he visto el uso de cámaras, micrófonos y sillas para los participantes, son las que salen en esos reportajes del Noticiero... En la mayoría, por lo que oigo, las personas están de pie.

He preparado un documento con mis análisis concretos sobre esos temas “conflictivos” para cuando me toque –si me invitan– participar en la Consulta. Aquí solo me referiré a uno de esos temas. Se trata de un tema muy delicado y sensible: LA LLAMADA “RESPONSABILIDAD PARENTAL.” Se hace oportuna aquí la comparación con lo establecido en el Código de Familia de 1975, que en sus artículos 82-87 trataba sobre la “Patria Potestad”. El término de “Responsabilidad Parental” y lo relacionado con

este, la "Autonomía Progresiva" son, como mínimo, peligrosamente ambiguos e imprecisos. Este cambio significa una dilución del efecto y fuerza jurídica de un término tan sólido y de amplio dominio popular e internacional como lo es "Patria Potestad", concepto que viene de la lengua latina y del antiquísimo Derecho Romano, base de nuestro Derecho actual. Sabemos bien que todo lo que se "diluye", pierde sus cualidades, como cuando a la leche (perdón por el ejemplo, ahora no hay leche) se echa agua o el café se liga con chícharo.

Hagamos un repaso del latín, que supongo que estudian todavía los Juristas.

- PATRIA es un adjetivo (*patrius*, en masculino; *patria*, en femenino) que significa relativo a LOS PADRES (padre y madre), como en inglés o francés "*Parent*". Es como el "MAPÁ" de Chamaquili. De aquí viene "Terra Patria" = La Tierra de Nuestros Padres. Curiosamente, en Chino, para decir "Padres" se juntan las palabras Padre-Madre: fù mu (Por cierto, ¿Consultaron nuestros redactores el Código de Familias de la República Popular China? No lo creo). En griego -resaltando el "pequeño detalle"- se dice yevoic (genois, de yeveiv, genein) = engendrar, o sea "los que engendran", es decir "papá y mamá", que son los que pueden hacerlo).
- POTESTAS: sustantivo femenino (por eso "Patria" concuerda en género con este), significa Potestad, poder, autoridad, facultad.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define así la Patria Potestad: "Conjunto de DEBERES Y DERECHOS que conforme a la Ley tienen los padres sobre sus hijos menores no emancipados." Es decir, lo de los "deberes" de MAPÁ no es un algo tan "novedoso". Resumiendo, la tradicional, universal, secular e inequívoca expresión "Patria Potestad", no tiene ninguna connotación política directa ni, como ha afirmado la psicóloga Patricia Ares, promueve una "obediencia ciega" y abusos infantiles.

Tampoco se trata de un concepto obsoleto -muchas legislaciones en el mundo continúan utilizándolo- ni supone la "desigualdad en la familia", al tomar equivocada y convenientemente lo de "patria" -así lo escuché de un venerable profesor de Derecho, olvidando el latín que estudió- como exclusivo de "papá" por aquello tan manido del "Patriarcado". Eso es completamente falso. Ya hemos visto que incluye a ambos padres, es decir, de MAPÁ.

Por otra parte, los abusos, que son reales, no dependen del concepto en sí. Hay conceptos buenos que se han usado o abusado para el mal: LIBERTAD, RELIGIÓN... Si nos quedáramos con las falsas interpretaciones o abusos tendríamos que omitir o

cambiar esos términos y otros muchos, pero "el abuso no quita el uso" (*ABUSUS NOT TOLLIT USUM*, para los juristas).

Esto está también relacionado con el concepto del "Interés superior del niño". Cuando se habla sobre esto se está haciendo alusión a la plena satisfacción de los derechos del niño como principio rector. Es decir, que el niño merece lo que sea mejor para su correcto desarrollo integral, y en ello los padres son los más cercanos y máximos responsables. Sin embargo, la definición insertada en el Glosario de este Código introduce ideas en acordes a lo establecido en las definiciones internacionales oficiales sobre el interés superior del niño. (Glosario pág. 150-151 párrafo 2233 en el Tabloide).

"Por tanto, no pueden ser admisibles las especulaciones, presunciones, estereotipos o consideraciones generalizadas sobre características personales de los padres o preferencias culturales respecto a ciertos conceptos tradicionales de la familia".

Confieso que tuve que leer varias veces este crítico párrafo para entenderlo y darme cuenta de que entre esas "preferencias culturales respecto a ciertos conceptos tradicionales de la familia" se refieren, entre otras cosas, a la religión o los valores arraigados desde "toda la vida".

La expresión "Autonomía Progresiva" se repite 29 veces en el Código. La sola reiteración delata la importancia que se pretende otorgar a este controversial concepto. Según el Glosario que acompaña el Proyecto:

"... Implica que no se establezcan edades fijas pues el proceso de madurez no es lineal y aplicable a todos los NNA por igual y está estrechamente vinculada a su consideración como sujetos de derechos y a las funciones parentales de orientación y dirección para que ellos y ellas conozcas tales derechos y las formas de ejercitarlos y exigirlos."

Pregunta: Si "no se establecen edades fijas..." ¿Quién entonces determina y con qué criterios la edad de esa madurez? ¿No debilita esto el papel de los Padres en la Educación de los hijos? ¿Y qué pasa cuando hay discrepancias?

Esta última pregunta la responde el mismo Código: Artículo 139. Discrepancias en el ejercicio de la responsabilidad parental (Cf. también Art 140, 4):

En los casos que surjan discrepancias con motivo del ejercicio de la responsabilidad parental se puede acudir a la vía judicial o a la utilización de la mediación con la posterior homologación de los acuerdos ante el tribunal competente.

¿O sea, quien decide sería alguien ajeno a la familia! Además, está el tema del derecho de los Padres a determinar la educación de los hijos (algo también "diluido" en este Código: Ver Título V, Cap 1, Sección

1, art 134 j), entre las responsabilidades de los padres está el “atender a su educación y formación integral...” ¿Sólo atender? Ya conocemos la reacción de rechazo que tuvo la Resolución 16/2021 de la Ministra de Educación Ana Elsa Velázquez Cobiella sobre la educación con enfoque de género (no les gusta decir “ideología de género”) y que pareció “dormirse” después de publicada, pero no fue así... En el cuaderno de Español de 6to. Grado en las Escuelas de Perfeccionamiento aparece un patético Cuento sobre un niño que juega con muñecas y es rechazado por el papá.

Lo que sigue es el testimonio de un padre preocupado: “Mi hija acaba de empezar esta semana la secundaria y están haciéndoles el cuestionario similar a lo que ya se esperaba, como 23 casillas, es personal, no pueden consultar entre ellos, ni intercambiar, es personal y de manera privada. Ella se retrasó y no lo entregó, hay preguntas muy elementales, normales y otras con doble o marcada intensión. Esas preguntas o ese cuestionario independiente y personal con los niños menores de edad es algo arbitrario, para mí no es legal cuestionar un menor sin la presencia ni el consentimiento de sus padres.” El padre me explica que se les dictó a los muchachos, no se entregó un documento. Las preguntas eran sobre los padres, si son divorciados, separados, familiares en el extranjero, presos, sobre la religión, si usan internet, si consultan o publican en las redes, gustos personales, lugares que frecuentan, aspiraciones de estudio... Vamos, el clásico “cuéntame tu vida”. Lamentablemente, el padre optó por lo más fácil: “hablar fuerte y contundentemente”... ¡Con la hija! Recuerdo cuando en las escuelas se decía: “¡Los niños que van a la iglesia, levanten la mano!” ¿Y sobre la religión? Yo pensaba que eso “se había superado” hace tiempo.

Hace unos días tuve la oportunidad de escuchar con horror, en la Revista de la Mañana, en una entrevista, la increíble afirmación de una renombrada actriz de Santiago de Cuba, Fátima Patterson, valorando positivamente el nuevo Código de las Familias y concretamente el tema de la relación con los niños. “Hay que dialogar con los niños” (hasta ahí estamos de acuerdo), “No se les puede obligar... hay que NEGOCIAR (¡sic!) con ellos...” ¿NEGOCIAR? Pero, ¿De qué estamos hablando? ¿De esto se trata la “Autonomía Progresiva”? Es decir, cuando a un niño se le antoje hacer algo en virtud de su “Interés Superior”, aunque sea un disparate, o peor, algo perjudicial para él, hay que NEGOCIAR... No comprendo bien cómo será eso. Quizá habrá que proponerle un “NEGOCIO de intercambio”, un “chenche”, como decimos popularmente, un “estímulo”, consistente en concederle algo que “le guste” o un “premio” con el fin de disuadirlo de hacer algo que los padres entienden como un error (ver supra, lo dicho sobre el Glosario, Párrafo 2233 del Tabloide), algo así como “si te comes la comida, te saco a pasear”. ¿A dónde iremos a parar? ¿Quo vadis, adónde vas, familia cubana?

.....

Pbro. Valentín Sanz González CM.

Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

Licenciado en Teología Bíblica por la Pontificia Universidad de Comillas, Madrid, España.

Juez del Tribunal Arquidiocesano de La Habana.

Miembro de la UNEAC.

ASÍ MANIPULA EL GOBIERNO CUBANO LAS ESTADÍSTICAS DE POBREZA

Por Marlene Azor Hernández

Cuba se precia en informes internacionales de tener muy pocos pobres: solo 16.482 habitantes en 2019 y 50.000 en 2021 en un país de 11,3 millones de personas. Sin embargo, la realidad está muy alejada de las cifras oficiales pues el gobierno utiliza un índice a la medida que le permite ocultar el verdadero impacto de la pobreza en la Isla.

¿Cómo lo hace? El gobierno emplea una medición de pobreza multifactorial que no considera los ingresos per cápita de la población, es decir, que en Cuba para decidir si alguien vive en pobreza no importan los ingresos que obtiene para cubrir sus necesidades básicas.

Las autoridades no usan —ni publican— la pobreza por ingreso *per cápita* justificándose en la existencia de cobertura universal de salud y educación. Sin embargo, países latinoamericanos como Costa Rica, Uruguay, Argentina y Chile —que también tienen cobertura universal de salud y educación— sí miden periódicamente y dan a conocer la pobreza por ingreso.

Dicha medición es el método más empleado en el mundo para calcular el impacto de la pobreza en los países. El Banco Mundial considera que las personas viven en pobreza cuando tienen un ingreso menor a \$1,9 diarios.

¿Cuántas personas viven en Cuba bajo ese umbral? Una encuesta no gubernamental a los hogares cubanos, realizada en junio-julio de 2021 y publicada en el portal Statista¹, indica que el 71,5% de las familias del país viven con menos de \$117 al mes, cifra que colocaría a las familias de tres o más integrantes bajo el umbral de \$1,9 diarios por persona. Dichos datos permiten afirmar que al menos 8 millones de cubanos viven en pobreza, es decir, entre el 70% y el 72% de la



Foto tomada de Internet.

población. Las altas cifras de pobreza coinciden con otros estudios sobre el tema realizados, anteriormente, por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos².

Tales números colocan a Cuba como el país con el porcentaje más alto de población pobre de la región, superando a Haití, donde el 60% de las personas viven con menos de \$1,9 diarios.

Cuba es el único país de América que no publica periódicamente un índice de pobreza por ingresos, ni el salario mínimo, ni el costo de la canasta básica, y tampoco da a conocer el índice de desigualdad GINI o de Palma.

Desinformación estadística

En los informes oficiales de Cuba sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en el 2019³ y 2021⁴, el gobierno afirma que para construir su índice de pobreza multifactorial consideró el acceso a educación, salud, empleo, condiciones de vida y actividades culturales. Sin embargo, no explica el contenido de estos indicadores para el país, ni la manera en que se miden.

Esa falta de transparencia hace imposible saber si dentro de las “condiciones de vida” se miden factores que enfrentan problemas críticos en la Isla como salarios, pensiones, acceso al agua potable, energía eléctrica, vivienda, saneamiento público y fuentes de cocción de alimentos.

El índice cubano de pobreza multifactorial tampoco considera los problemas graves que enfrentan los



Foto tomada de Internet.

Foto tomada de Internet.



sistemas de acceso universal a la salud y educación en la Isla. Entre ellos se pueden citar la indigencia material de hospitales y escuelas, en los que un día sí y el otro también hay problemas de acceso a insumos médicos, medicinas y materiales educativos.

Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, la Isla ha sufrido la ausencia masiva de insumos médicos, medicinas, ambulancias, y durante tres meses se reportó el grave déficit de oxígeno medicinal para los hospitalizados. Además, durante dos meses y medio no hubo pruebas PCR.

Tampoco valora la drástica caída de las remesas, que según un reporte de *The Havana Consulting Group*, bajaron un 54,14% en 2020. Además, según el centro de pensamiento *Diálogo Interamericano* en el 2019, año prepandemia, solo el 26% de las familias cubanas recibieron remesas y el 60% de ellas llegó por vías informales.

Finalmente, en las estadísticas de empleo, uno de los factores incluido en el cálculo del índice de pobreza multifactorial del gobierno, ocurre otra manipulación. Mientras la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) declaró un desempleo de 1,3% de la población económicamente activa (PEA) en el 2020, en realidad cerca del 35% de la población está desempleada. Ese porcentaje se obtiene al restarle a la PEA los ocupados y luego sumarle la cifra de desempleo oficial del gobierno.

Es decir, hay una proporción de casi tres millones de personas que las fuentes oficiales contabilizan como “inactivas” cuando en realidad no tienen empleo. Entre esas personas “inactivas” se encuentran todos

los trabajadores informales que no se contabilizan en la Isla y las amas de casa.

Referencias

¹<https://es.statista.com/estadisticas/1278715/ingresos-mensuales-de-las-familia-cubanas/>

²https://www.abc.es/internacional/abci-tercio-hogares-cubanos-vive-dolar-201910230133_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

³https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf

⁴http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/inv_cuba_agenda_2030_nnuu_2021.pdf

.....
Marlene Azor Hernández.

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades.

Reside en México.

MANTENER EL CAPITAL HUMANO: UNA URGENCIA PARA LA ECONOMÍA CUBANA

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

Más allá de los recursos físicos, financieros y de otro tipo, para cualquier empresa así como para cualquier país, el recurso principal y más importante es el humano. La gente, su nivel de conocimientos, las habilidades y competencias técnicas y profesionales con que cuentan y que a lo largo de su vida desarrollan como medio para su propio desarrollo personal y el de la sociedad en general. Eso que comúnmente se ha llamado el capital humano, y que resulta un eje central sobre el que se puede construir el crecimiento económico y para que los países se desarrollen.

Algunas visiones, como las del destacado economista y filósofo Amartya Sen, hacen además, una distinción entre capital humano y capacidades humanas, aludiendo a la necesidad de que diferenciemos y potenciemos el segundo sobre la visión reduccionista de la persona que predomina en torno a la idea de capital humano o recursos humanos. Se trata de incorporar al análisis, no solo al individuo visto como una fuente de mano de obra o como una máquina que produce bienes y servicios buenos para la sociedad, sino como una persona que busca desarrollar un proyecto vital para sí y para el servicio a los demás. Las capacidades humanas, según Sen, son un concepto que habla no ya de las habilidades que adquirimos a lo largo de nuestra vida, sino también de cómo las usamos y qué hacemos con esa vida de la que estamos llamados a ser protagonistas, de las



Foto tomada de Internet.

libertades y las oportunidades con que contamos para poner en práctica nuestro proyecto vital.

Cualquiera que sea el enfoque, es evidente la importancia capital de las personas por encima del dinero, y de cualquier otro activo en el que pudiéramos pensar. Tanto el capital humano entendido como las competencias y habilidades adquiridas por las personas a lo largo de la vida como las capacidades humanas entendidas según Sen, son imprescindibles para el crecimiento y el desarrollo económico. La primera visión aunque reduccionista de la persona, y a pesar de las complicaciones que supone el entender a la persona como medio y no como fin, es necesaria para el crecimiento y el desarrollo, y la segunda se torna imprescindible para poder hablar de verdadero desarrollo humano.

Es precisamente esta idea la que me motiva a escribir sobre el tema, pues sufro al ver cómo en Cuba la crisis económica, política y social está agotando y limitando sensiblemente ambos “activos”, el capital humano y las capacidades humanas. Cada día crece más el número de personas, especialmente jóvenes, que abandonan el país, y con ellos se va lo mejor que tenemos. Se nos van los ingenieros, los arquitectos, los abogados, los economistas, los



Foto tomada de Internet.

periodistas, fotógrafos, diseñadores, programadores, y un larguísimo etcétera.

No se trata de un “robo de cerebros” sino de un “escape de cerebros”, y no solo de cerebros sino de personas. Se nos va el capital humano con el que deberíamos contar para reconstruir el país, para salir de la crisis, y el principal motivo es la ausencia de un enfoque de capacidades humanas. No basta, como bien señala Sen, con tener capital humano, hacen falta capacidades. No bastan las habilidades y competencias técnicas, hace faltan posibilidades reales de ponerlas en práctica, de usarlas como medio para vivir la vida que escojamos y que creemos tiene sentido ser vivida.

El problema es mucho más serio de lo que podríamos pensar. No es solo que el país envejece, y que es insostenible el sistema de pensiones y la seguridad social por lo reducida que es la población económicamente activa y la creciente tendencia del número de personas dependientes. Sino que además se nos van profesionales que se han formado y que en muchos casos se quedarían aquí a realizar sus proyectos de vida si existieran oportunidades para ello. Oportunidades que están en las manos del gobierno cubano crear y que no dependen –como nos quieren hacer creer– de un enemigo externo.

Si de algo se llenan la boca quienes defienden a la llamada revolución cubana y al gobierno que por sesenta años ha dominado la vida de la nación, es el recurrente argumento favorable a los servicios de educación y salud provistos por dicha fuerza política y el sistema socialista imperante. Dentro de estas dos “banderas” del socialismo cubano –las cuales se encuentran en un profundo estado de deterioro– uno de los logros importantes que se ha conseguido es contar con una población con un significativo nivel de calificación, especialmente cuando se compara con países latinoamericanos y con otros países del tercer mundo. Se está derrochando ese importante recurso, mientras la crisis se agrava y el futuro se ve cada vez más comprometido y con mayor incertidumbre. Estamos a tiempo de enfrentar con reformas profundas y estructurales este delicado problema.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

UN ENCUENTRO CON EL FUTURO

Por Damián Pérez González



Jornada de Conferencias del VII Encuentro de Pensamiento y Propuestas para Cuba.
Foto de Archivo Convivencia.

Yo diría que casi todos los cubanos estamos de acuerdo con el hecho de que podríamos ser un país brillante y próspero, como alguna vez fuimos. En libertad, con la chispa del cubano, su carisma y vocación por el emprendimiento, no tardaríamos mucho en recuperar nuestra economía y volver al sendero del desarrollo. La diáspora ha demostrado de sobra lo que es capaz de hacer un cubano en libertad.

Pero siempre que pensamos en un cambio en Cuba hay un vacío en el cómo, en el qué vendrá después de un cambio, en qué tipo de leyes deberíamos tener, cómo implementarlas, quiénes liderarían este proceso, etc...

Este vacío es el que quizás termina apagando la llama del deseo de un cambio en el cubano de a pie, esa incertidumbre de no saber qué pasará después. Queremos un cambio, pero el no saber qué vendrá después opaca cualquier impulso de luchar por la libertad.

Es por esto por lo que cuando recibí de manos de Dagoberto Valdés una invitación personal para participar en el VII Encuentro del Itinerario de Pensamiento y Propuestas para el Futuro de Cuba, no dudé ni un segundo en aceptar la invitación.

La idea de dedicar dos días completos a Cuba y a su futuro me cautivó. Los temas para debatir fueron visión y propuestas sobre la "Memoria histórica, justicia transicional y reconciliación nacional en el futuro de Cuba" y "Los cuidados a personas mayores en el futuro de Cuba".

Cada participante recibió, junto con la invitación, una guía de estudio en la cual se deberían desarrollar propuestas de cada tema, objetivos, estrategias y acciones a realizar. Debo reconocer que fue un placer realizar dicha tarea, desarrollar ideas para Cuba y visualizar una Cuba diferente; me llegó incluso hasta emocionarme.

Llegó el día del evento y fui uno de los primeros en llegar. Lo primero que me saltó a la vista fue la organización tan meticulosa de cada detalle, no había nada al azar. El ambiente que se respiraba era muy sano y fraternal, todos con una sonrisa, con un saludo cálido, muy buena voluntad y sobre todas las cosas mucho amor por Cuba. Me gustó mucho lo diverso de los participantes, intelectuales, sacerdotes, monjas, emprendedores, catedráticos, médicos, etc... Como diría Dagoberto bromeando, éramos como un arca de Noé, dos de cada especie.

Todas las presentaciones que se hicieron fueron magistrales, me sorprendió mucho el nivel de preparación de cada exponente y el trabajo silente que muchos de ellos hacen en su vida diaria para y por Cuba.

Yo soy un cubano de a pie, alguien que solo sueña con la libertad de Cuba y ojalá algún día pueda aportar algo para alcanzarla, pero en este evento descubrí que hay mucha gente preparada, altamente profesional, que trabaja día a día para lograr un cambio, expertos en los temas más relevantes y necesarios para lograr una transición exitosa.

Desde María Werlau, directora de *Archivo Cuba*, que fue la primera en exponer, el nivel de detalle de su trabajo es impresionante. El nivel de altruismo y patriotismo de esta persona es estremecedor. Un trabajo de investigación profesional sin fines de lucro, registrando cada violación de los derechos humanos en Cuba desde 1952 hasta la fecha. Los datos que entregó en su presentación desnudaron rápidamente la situación tan grave que hemos vivido y estamos viviendo dentro de la Isla, sin dudas un gran aporte para una efectiva futura Justicia transicional y para la Memoria Histórica de nuestros ciudadanos. Parte fundamental para no recaer en los males del pasado.

No puedo dejar de mencionar a Fedro Arias King, quien hizo una presentación sobre las transiciones en Europa del Este, simplemente magistral. Entender cuáles han sido los errores de los países que han fracasado en sus transiciones y que han terminado volviendo al comunismo, es clave para nuestro futuro proceso, como también es sumamente importante conocer las claves de las transiciones exitosas. Su presentación y su conocimiento en esta materia no dejaron indiferente a nadie. Sin dudas tras su intervención todos los presentes salimos más convencidos de que una transición exitosa sí es posible.

En general todos los exponentes fueron geniales y muy profesionales en su materia. Los datos presentados por el Dr. Carmelo Mesa Lago, profesor emérito de la Universidad de Pittsburgh y la Dra. Elaine Acosta, directora ejecutiva de *Cuido60*, fueron escalofriantes, desnudaron la situación tan grave que tenemos en la Isla con respecto a la atención médica, infraestructura hospitalaria y cuidados del adulto mayor.

Posterior a las presentaciones, comenzaron los trabajos en equipo, donde cada cual exponía las ideas que generó en la guía de estudio que se nos había entregado días antes.

En este punto debo reconocer que varias de las ideas que traía concebidas tuve que editarlas durante el evento, porque fueron tan ricas las presentaciones y tan buenos los debates que terminé viendo algunos temas desde otro punto de vista y con mejor perspectiva. Síntoma inequívoco de que el evento fue todo un aporte tanto intelectual como espiritual.

Fue una tormenta de ideas maravillosa, un ejercicio de pensamiento proactivo donde todas las ideas valían y nadie fue discriminado por su forma de pensar. Fueron debates tolerantes y respetuosos a pesar de lo apasionante del tema en cuestión. Un ejercicio de democracia extraordinario entre cubanos, como si nos encontráramos de alguna manera con el futuro que soñamos. Tras esta hermosa experiencia, siento que hoy amo más a Cuba, confío más en mis compatriotas y tengo la certeza de que una transición exitosa en Cuba sí es posible.

Quiero felicitar a todo el equipo del *Centro de Estudios Convivencia (CEC)*- ¡Qué profesionalidad y qué amor por lo que hacen! ¡Impresionante! Muchas gracias en nombre de todos los cubanos libres. ¡Gracias, gracias, gracias!

.....
Damián Pérez González.

Cubano. Graduado en lengua Inglesa en el Instituto de Comercio Exterior de La Habana.

Emprendedor y empresario.

Especializado en Santiago de Chile en Ventas, Marketing, Liderazgo y sistemas de mejora continua.

Reside en Miami.

¿POR QUÉ NO ME VOY DE CUBA?

Por Dagoberto Valdés Hernández

Pocas veces hago referencia a cosas personales en mis "lunes". Hoy quiero compartirles este testimonio que escribo motivado por una pregunta que se repitió hasta la saciedad antes de mi visita a Miami en febrero de este año, durante los días que estuve allí y después del regreso: "¿Por qué no te quedaste? Aún cuando tenías a buena parte de tu familia reunida allá, es incomprensible. Cuando todo el mundo escapa, ¿cómo se entiende que regreses?"

En primer lugar, quiero dejar claro que respeto y comprendo a todas las personas, piensen como piensen o hayan pensado, que eligen dar un giro a su vida y marcharse de su tierra, dejar a una parte de su familia y a sus amigos de toda la vida. Ese es un derecho humano inalienable que todos debemos respetar. La crítica situación límite del país es inenarrable y es la causa fundamental de este nuevo éxodo masivo. No olvidemos que esta es la raíz del problema, de los anteriores, la de este y la de todos los demás.

Dejando claro que respeto y comprendo la opción de salir de los que lo han decidido y de que es su derecho soberano, ahora quiero compartir con mis lectores las tres causas por las que, personalmente, y respetando a todos, he decidido quedarme en Cuba:

Me quedo por Fe

Todo lo que soy es gracias a mi familia y a la fe cristiana que me compartieron. Todo lo que he hecho, hago y haré es por mi fe cristiana. La fe en Cristo me lleva al compromiso, y esa fe es la motivación profunda, la mística de toda mi vida. Ninguna otra motivación ha podido llenar mi existencia. La fe cristiana es la razón de todos mis sentimientos y de todos mis actos. Esa fe es el origen de todos mis proyectos. La fe en Dios es el sentido de toda mi vida.

Por tanto, mi libre opción de permanecer en Cuba, como todo el resto de mi vida, nace de la fe en Dios y mi confianza en que Jesucristo es el Señor de la Historia. Es la certeza de que, si Cristo triunfó sobre la traición, la soledad, las torturas y la muerte, nosotros triunfaremos con Él, y por Él también superaremos todas esas calamidades humanas y las crueles injusticias que las acompañan. Si Cristo resucitó, Cuba también resucitará. Esa fe es la fuente primera y la principal razón para quedarme en Cuba hasta el final, con la ayuda de Dios y de su Gracia.

Me quedo por Amor

De esa fe brota el amor: todo amor verdadero, pero sobre todo el amor de caridad, el amor ágape, es decir, aquel amor que no se reduce a un sentimiento, o a una filia determinada, o a la satisfacción del yo. El Amor de caridad es aquel que da sentido a todos estos otros amores. La caridad es el Amor que se entrega sin esperar nada a cambio. Es el amor de gratuidad. Jesús lo describió así: "Nadie tiene mayor amor que aquel que da la vida por sus amigos" (Juan 15,13).

Por tanto, mi libre opción de permanecer en Cuba, nace de este amor a Dios, a la Iglesia y a Cuba; estos tres amores unidos y mezclados en un solo corazón que ya ha vivido bastante como para poder discernir donde está el tesoro. Porque como dice Jesús: "Allí donde está tu tesoro, allí estará tu corazón" (Mateo 6,21). Estos tres amores son mi gran tesoro, por eso los cultivo en mi corazón y los comparto haciéndolos compromiso de vida, oración y acción en todos los ámbitos de mi existencia. Todo lo que hago tiene su fuente y su energía en esos tres amores. Y como soy un pobre pecador me pongo enteramente en las Manos de Dios para que Él perdone mis faltas y dé plenitud a mi pequeñez. Por eso creo en la fuerza de lo pequeño.

Me quedo porque tengo Esperanza

Un pueblo huye cuando ha perdido toda esperanza. Así está la mayoría del pueblo cubano. Y con razón. Es un derecho humano salir en busca de esperanza. Lo comprendo. Es lo humanamente comprensible. Sin embargo, yo me quedo porque de esa fe en Dios y de ese Amor a Cristo, a Cuba y a la Iglesia, brota la Esperanza. No es una esperanza cualquiera, no es una esperanza a ras de tierra, tampoco es una esperanza alienante. No es una esperanza que busca resignación aquí, en espera del Reino de los Cielos más allá. Es una esperanza trascendente, que traspasa el umbral de los cálculos humanos, que traspasa las lógicas del tiempo. Es una esperanza que brota de asumir libremente el sacrificio y la Cruz como fuente y origen de toda esperanza. Es esperanza que da sentido a la vida y tiene sus razones para compartirlas con quien quiera recobrarla.

Me quedo en Cuba porque he descubierto la fuente de la verdadera esperanza que no está en las cosas

materiales, ni en los cálculos económicos, ni en la caducidad de los proyectos políticos. No la inventé yo, es la esperanza de un pobre carpintero de Nazaret que creyó en su Padre Dios, que amó sin distinción ni medida, que se mezcló con su pueblo y se enfangó los pies, se dejó clavar las manos y traspasar el corazón y perdonó, y redimió, y resucitó. “Amar es resucitar”, dijo Dulce María Loynaz, nuestra poetisa mayor. Saber esperar es resucitar.

Se trata no de una esperanza basada en cálculos del “cuánto durará esto”, ni “para cuando será la libertad”, ni de aceptar los cambios fraude, ni los ardides para ganar tiempo, ni el disimulo del sufrimiento y de ocultar la desintegración de nuestra nación. No hay mérito personal ninguno en este discernimiento. Todo es Don y Gracia. Mi esperanza brota de la fe y de la convicción de que hay un solo Dios y todos los demás son falsos mesías. Mi esperanza brota del Amor de Dios que es más fuerte que la muerte y de su Resurrección que será la nuestra. Por eso no se seca mi esperanza porque “sé que mi redentor vive, y que con Él me levantaré” (Job 19,25) y porque creo firmemente que Él es el sentido y el destino de mi vida. Su corazón es nuestra eternidad.

Por eso me quedo en Cuba, porque creo en Dios, porque sé firmemente que Él nos dará nueva Vida y porque estoy convencido de que Cuba resucitará.

Y como sé que soy un pobre pecador, y a veces me parece que las fuerzas humanas no me alcanzan, y que puedo caer en cualquier momento, me pongo absolutamente en Sus Manos, para que Dios supla mi debilidad y fortalezca mi espíritu. Por eso pongo todo lo poco que soy, toda mi vida, como “ofrenda permanente” en el Altar de Dios y de la Patria.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

LA PRENSA: INFORMAR, EDUCAR, ENTRETENER

Por Yoandy Izquierdo Toledo

El 14 de marzo celebrábamos el día de la prensa cubana en conmemoración de la fundación del periódico *Patria* por nuestro apóstol de la independencia José Martí. Ocasión propicia para recordar las funciones de la prensa, sus principales características y hacer una breve valoración sobre su rol en contextos totalitarios.

La información siempre ha sido la función más reconocida de los medios de prensa; sin embargo, además de informar, contribuyen a persuadir, promover, formar opiniones, educar y entretener. Con frecuencia son resumidas todas ellas en la tríada: informar, educar y entretener.

Función informativa

En los sistemas totalitarios, como en todos, información es poder; solo que, en estos casos, como los medios están monopolizados por el poder, responden más a una agenda política orientada desde el Estado y el partido o grupo político gobernante, que a la verdadera función de brindar informaciones sobre los ámbitos económico, político y social de la vida del país.

Esta función, de carácter netamente comunicacional, debe responder a los principios generales del periodismo, que se resumen en el compromiso con la verdad, la acción de brindar conocimientos comprensibles por los ciudadanos para poder vivir en libertad, y la transmisión de contenidos con un lenguaje respetuoso. Hacer un análisis del rol informativo de la prensa cubana conduce a establecer una serie de normas básicas para ser fieles a la hora de transmitir los contenidos sin distorsiones, con apego a la verdad y con el compromiso tácito con la audiencia que necesita fuentes creíbles, historias comprobables y, sobre todo, la noticia sin posicionamientos ideológicos.

Función educativa

La labor educativa es esencial también en la prensa, más aún cuando la sociedad cuenta en los momentos actuales con diversos mecanismos y recursos para amplificar una idea y llegar a públicos diversos y grandes audiencias. Aquí se presenta un dilema relacionado con la función informativa, porque se pueden desarrollar estrategias educativas encaminadas al adoctrinamiento, la censura, el ofrecimiento de contenidos monocolor manipuladores de la información



y generadores de un estado de opinión que divide al público, propicia la discrepancia excesiva y oficializa la confrontación y el agravio. Entonces, en nombre de educar a las masas se manipulan y condicionan a favor de un discurso preparado que, en muchas ocasiones se aleja de la realidad para distorsionarla y construir historias que responden a marcadas agendas políticas.

Otro aspecto dentro de la función educativa de la prensa, y que debemos tener en cuenta a la hora de evaluar la salud de los medios de comunicación en Cuba, es el papel y la centralidad de la ética en el desempeño de quienes trabajan en este sector y en la producción de contenidos. En el caso cubano es harto conocido el ejercicio de lapidación pública a través de espacios estelares de la televisión y la radio a personas, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones internacionales que disientan con el modelo oficial. Han sido creados programas serios cuyo único fin ha sido el de generar opinión desfavorable hacia quienes intentan mostrar otra mirada a la realidad cubana. El lenguaje que emplean muchos medios oficiales nacionales es beligerante y parece más militar que propio de un sector de la sociedad civil. Eso responde a unos medios de comunicación social monopolio del Estado y de la política de partido único.

La diversidad de medios independientes en Cuba, revistas, periódicos, boletines, y otros, surgidos desde hace más de una década, ha venido a suplir carencias informacionales y ha permitido, en la medida que sus

perfiles editoriales lo faciliten, propiciar la diversidad de creencias políticas, religiosas, sexuales y culturales. La cuestión ética, como parte de esa función educativa a la que todos los medios son llamados, también es un desafío para todo aquel que escribe en nombre de la libertad de expresión. Precisamente por ella debemos respetar la libertad de cada persona, y no se debe caer en conductas semejantes a la que se critican.

Función de entretenimiento

Quizá esta sea una de las funciones más deprimidas de la prensa en Cuba. En un sistema cerrado, donde todo tipo de contenidos pasa por un filtro político, incluso aquello que pueda causar distracción lleva ese matiz. Muy pocos toleran este estilo por el simple hecho de que se trata de “más de lo mismo”. La cultura del entretenimiento en Cuba poco tiene que ver con la radio y la televisión. Como todo lo prohibido llega a atraer, abunda más otro tipo de contenidos provenientes de internet que de la prensa local.

Internet ha supuesto una ventana para asomarse al mundo, para oxigenar la atmósfera enrarecida de los medios oficiales en Cuba, y para escapar de la censura al tener, cada ciudadano, el protagonismo de contar su propia historia sin terceros ni manipulaciones.

Ciertamente confieso que, en ocasiones, algunos programas, la forma de conducirlos, o el estilo de dar las noticias de algunos medios cubanos, parecen responder más a la industria del entretenimiento que a la importante labor de producir contenidos para la generación de opiniones y la educación de las audiencias en el ejercicio de la democracia. Democracia es también poder posicionarse a través de los medios y por la información que estos brindan ante las realidades circundantes.

El analfabetismo ético y cívico del cubano alcanza límites inimaginables, es por ello por lo que los medios, o las redes sociales, el actual escudo y tribuna de todos, debe ser usado con mesura, responsabilidad y conocimiento certero de que, como decía José Martí: *“La prensa no puede ser, en estos tiempos de creación, mero vehículo de noticias, ni mera sierva de intereses, ni mero desahogo de la exuberante y hojosa imaginación”*. Sino que debe ser artífice de la paz, empuñadora de la razón, que *“solo deben esgrimirla los buenos, y no ha de ser para el exterminio de los hombres, sino para el triunfo necesario sobre los que se oponen a su libertad y progreso”*.

.....

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología. Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II. Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

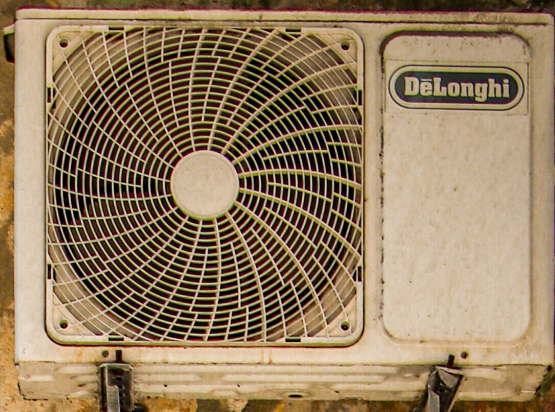
4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

9-A



¿AGENDA NORMALIZADORA O UNA SOLUCIÓN CÍVICA EN CUBA?. p...19

CUBA, LA CONDUCTA ANTE CUATRO GUERRAS. p...22

NUESTROS VIEJOS NO PUEDEN ESPERAR. DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LOS CUIDADOS A PERSONAS MAYORES EN CUBA. p...27

MANTENER EL CAPITAL HUMANO: UNA URGENCIA PARA LA ECONOMÍA CUBANA. p...39

¿POR QUÉ NO ME VOY DE CUBA?. p...43



Foto de Enrique Vilariño Ricardo